

Comisión de Presupuestos,
integrada con la de Hacienda

PRESUPUESTO NACIONAL PERÍODO 2015 - 2019

Correspondiente a la reunión del día 18 de setiembre de 2015

(Sin corregir)

DELEGACIONES RECIBIDAS:

Fundación Clarita Berenbau.

Usuarios de la Salud.

Asociación Nacer, Crecer, Vivir (NaCreVi).

Renacer Proyecto.

Olimpiadas Especiales del Uruguay.

Centro de Capacitación Humanizadora.

Museo Torres García.

Discapacitados Independientes de tercera edad y otros de la comunidad (DITEC).

Fundación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia (Fundappas).

Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES).

Asociación Martin Etchegoyen del Pino.

Cruz Roja.

Asociación de Médicos Forenses del Uruguay.

Funcionarios de la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Caja de Profesionales Universitarios.

Asociación de Síndrome Down de Paysandú.

[S.O.S.](#) Canino.

[Asociación](#) de Funcionarios Aduaneros.

[Biblioteca](#) Jose E. Rodo.

[Fundación](#) "Voz de la Mujer".

[Asociación](#) de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de la Administración Central - Sindicato policial (S.U.P.U.)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Pozzi).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 10)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el agrado de recibir a una delegación de la Fundación Clarita Berenbau, integrada por la señora Cristina Giuria de Berenbau y el señor Ignacio Berenbau.

SEÑORA GIURIA (Cristina).- Les agradecemos por brindarnos la oportunidad de estar aquí.

Soy la mamá de Clarita Berenbau, quien falleció en el año 2013, luego de pasar cinco años viviendo con cáncer. Así nos gusta llamarlo y ese es el cometido de nuestra fundación.

A raíz de lo vivido con ella nace la Fundación Clarita Berenbau. Hoy, después de un año y medio, seguimos la línea que ella marcó, que fue la de darse a los demás, acompañar, contener y estar presentes en los distintos momentos que se pasan en esta enfermedad. Nos dejó un camino muy claro, y sentimos que había un hueco que era necesario llenar. Ella tenía un micrófono y podía hablar. Nosotros empezamos a pensar en comunicarnos por medio de teléfonos, como forma de estar con el enfermo y con los familiares, conteniéndolos, pero para eso había que preparar gente. Entonces, empiezan a darse cosas fantásticas. Clarita, por su actitud, dejó las puertas abiertas, y comenzaron a ofrecerse voluntarios a través de nuestra página Fundación Clarita Berenbau, Facebook. Hay dos psicólogas voluntarias que hacen la selección, y podemos decir que hoy somos cuarenta y cinco voluntarios que estamos atendiendo a más de ciento cincuenta personas que están viviendo con cáncer, o a sus familiares.

Nosotros lo vivimos en carne propia y por esa razón que quisimos llenar un espacio. En ese sentido, hemos sido pioneros y, gracias al número 08008857 que nos brindó Antel -después les vamos a dejar folletos-, estas personas están escuchando a otros, que están pasando momentos de angustias por tener la enfermedad o que necesitan apoyo para saber cómo acompañar al enfermo.

Estos teléfonos ya tienen un año de funcionamiento y estamos acompañando a más de ciento cincuenta personas. Comenzamos a comunicarnos solamente en el horario de la tarde, pero hemos podido extenderlo a la mañana, y nuestro objetivo es llegar a atender durante más horas.

Las personas que han sido seleccionadas, tienen que hacer un curso de entrenamiento. Son personas que dan su tiempo con todo amor. De lo que se trata es de escuchar, y simplemente con eso se logra escuchar frases como: "Me cambiaron el día" o "Lo veo desde otro ángulo".

Otra cosa que hacemos es juntar personas que van a comenzar un tratamiento de quimioterapia -palabras que nos da terror a todos- con personas que ya han vivido la experiencia para que pueden ayudarse y puedan decirles: "Sí, se puede; es difícil, pero se puede", con esa fuerza y esa valentía que mi hija nos dejó como ejemplo.

¿Por qué estamos acá? Esta fundación comenzó siendo un esfuerzo familiar. Hemos tenido algunas donaciones, pero tenemos muchos más proyectos. Queremos que lo paliativo no sea para el final, sino que vaya de la mano del diagnóstico, porque cuando uno abre la puerta del consultorio no sabe qué hacer, ni a dónde ir, y hoy tenemos un número telefónico al cual llamar. También nos gustaría tener grupos de acompañamiento.

Creemos que sería absolutamente prioritario ser incluidos en esa lista de empresas que pueden descontar impuestos, algo que no hemos logrado.

Este año nos ofrecieron donar un auto, que nos hubiera servido para hacer una rifa, pero no lo pudimos aceptar porque no se podía justificar.

SEÑOR BERENBAU (Ignacio).- Tal como dice mi mamá, esto que empezó de una forma muy familiar ha tomado otro volumen de llamadas. Hemos duplicado la cantidad de voluntarios con el fin de atender esos llamados y hacer esos seguimientos. Hoy, a través de la gente que capacitamos, contenemos a cincuenta personas con cáncer o a sus familiares. Hasta hoy, con los fondos que reuníamos como familia y con el apoyo de los amigos, no era necesario porque todavía no teníamos un volumen grande de gente. Pero vemos que es algo que nos está haciendo crecer, que nos está exigiendo. El interior demanda mucho y hay poco apoyo. En Montevideo -donde tenemos la mayor cantidad de gente- brindamos mucha contención. Por ejemplo, hay gente en el interior que necesita apoyo. Realmente necesitamos recursos para continuar algo que es muy demandado.

Queremos que los médicos hagan su difícil trabajo ante esta enfermedad, que los investigadores sigan con su labor y que nosotros podamos tener un espacio para ayudar a la gente. Habiendo vivido esta experiencia con mi hermana, muchas veces uno quiere a un extraño del otro lado para no cargar a otro integrante de la familia -que debe estar lo más sólida posible- con la angustia. Es importante tener a un desconocido o a un nuevo amigo del otro lado que lo pueda escuchar y contener.

SEÑORA GIURIA DE BERENBAU (Cristina).- Eso es importante, sobre todo, cuando nos encontramos con que el enfermo de cáncer está solo; es fundamental la palabra que podamos dar. Al respecto tengo un caso concreto en Tarariras.

Llegamos al interior gracias a Agencia Central, que repartió nuestros folletos; en Montevideo recibimos ayuda de Cutcsa y Coetc. Como se trata de un 0800 gratuito para el que llama, tuvimos un caso muy puntual. Un señor, encerrado entre cuatro paredes en Tarariras, con poca visita familiar -o casi ninguna-, nos llama y dice: "¿Ustedes qué hacen?". Le respondemos: "Nosotros escuchamos". Luego replica: "¿Solo escuchan?", y cuelga el teléfono. No nos quedó ningún dato de esa persona. Al rato llama nuevamente: "Sabe una cosa, ¡quiero decirle que estoy rabioso!". Le digo: "Tiene razón. ¿Qué pasa?".

Este señor acabó viniendo a Montevideo. Estaba muy enojado -con razón- porque había terminado una radioterapia en octubre y tenía visita con el oncólogo en enero.

Creo que son muy importantes los recursos que uno puede tener. Yo me metí en el Casmu y vi que había un primo mío trabajando allí. Llamo a este señor de Tarariras y le digo: "¿Usted tiene auto? "Sí", contesta. Pregunto: "¿Le gusta manejar?". Y agregó: "Yo sé que todos los oncólogos tienen dos lugares libres cada vez que hay una consulta. Haga una cosa: véngase a Montevideo pero como de paseo, sin ninguna expectativa, se sienta en el consultorio y es muy probable que ese oncólogo lo atienda". Y así fue.

En el cáncer, muchas veces el miedo paraliza. Pero si uno usa los conocimientos o recursos que tiene, puede ayudar.

Les cuento algo muy gracioso. Este señor -nosotros somos varios y no necesariamente atendemos siempre a la misma persona- terminó invitando a una de las señoras a tomar un café. Pasó de la depresión total a encantarle la voz de una de las voluntarias.

(Hilaridad)

SEÑOR BERENBAU (Ignacio).- La gente que pasó por la enfermedad o que tuvo una radio terapia es la mejor voluntaria para contener a las personas. Lamentablemente, el enfermo de cáncer empieza a tener miedo y acá encuentra, a veces, un sentido a la vida.

Luego del curso de ocho sesiones que se hace para atender el teléfono, las voluntarias nos pedían para acompañar a la gente a realizarse sus estudios; de esa forma, aportaban su granito de arena. Necesitamos todos los recursos para sacar lo mejor de las personas.

SEÑORA GIURIA DE BERENBAU (Cristina).- Tuvimos muy buenas reuniones con el grupo paliativo del hospital Maciel. Además, la fundación está para apoyar a otros grupos. Acá no hay competencia; la idea es apoyarnos mutuamente.

En realidad, nosotros conocimos esta rama de la oncología al final y, como dije, los teléfonos solidarios son paliativos, al igual que el préstamo de pelucas que llevamos a cabo. Las pelucas se prestan a quienes no están en el BPS, que son muy jóvenes o muy mayores. Inclusive, un amigo, que no tenía ningún jopo enorme, cuando le hicieron quimioterapia me comentó que le había costado mucho perder el pelo, cosa que a la mujer le pesa mucho más. O sea que sentirse bien es muy importante.

Sin duda, tengo muchos proyectos e ideas, aunque en ocasiones mis hijos sabiamente me frenan, porque quisiera hacer muchas más cosas.

De todos modos, siguiendo el ejemplo de valentía de Clarita -que nos dejó esta línea a transitar-, queremos seguir trabajando en este sentido, ya que como dijo Ignacio, si uno da un granito de arena, vuelve una ola.

Lo que sentimos es que Clarita dio su amor y experiencia, y creo que es bueno que el amor también sea un tema que ustedes tomen en cuenta; sin duda, el amor por lo que estamos haciendo es muy grande.

SEÑORA VIEL (Stella).- En primer lugar, quiero agradecer a los integrantes de la delegación por concurrir a la comisión y por la tarea que realizan, ya que realmente es un acto de amor.

Por otro lado, quisiera que hicieran referencia a sus necesidades económicas y a lo que pretenden como fundación, teniendo en cuenta que están llevando adelante un proyecto muy grande.

SEÑOR BERENBAU (Ignacio).- En realidad, en determinado momento dije que necesitábamos pocos recursos porque contamos con un subsidio de Antel. De todos modos, las llamadas son gratuitas solo para la persona que llama, ya que nosotros las tenemos que pagar. En ese sentido, como el volumen de llamadas ha crecido mucho, ya llegamos al límite del subsidio.

Por otro lado, en este momento contamos con cuarenta y cinco voluntarias, pero solo atendemos cuatro horas al día; necesitamos extender el horario, por supuesto, en las horas más críticas -esto fue identificado por los psicólogos- en que las personas realizan la primera llamada.

Por otra parte, la gente de la Fundación Peluffo Giguens nos dio un espacio físico para trabajar, pero como nuestra fundación está empezando a crecer quizás no sea suficiente. Además, necesitamos recursos para acompañar a la gente y concurrir al interior del país. En realidad, necesitamos recursos para acompañar el crecimiento que estamos teniendo.

SEÑOR GIURIA DE BERANBAU (Cristina).- Como dije, estamos acompañando a ciento cincuenta personas, por lo que en su momento recibimos ciento cincuenta llamadas, pero nosotros realizamos cuatro mil llamadas, ya que nos comunicamos y acompañamos a las personas que se van a hacer quimioterapia, por ejemplo. Además, realizamos muchas llamadas de seguimiento, que son las que realmente llegan a la persona que está enferma.

En la primer llamada que realizan quienes están sufriendo esta enfermedad nos cuentan su historia, pero las que realizamos nosotros son para que sientan que alguien está pensando en ellas cuando van a empezar la quimioterapia, ya que nos preocupa cómo se sienten, cómo están, o cómo les fue en la operación. Por lo tanto, con esas llamadas tenemos un costo que se va agrandando cada vez más.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Conociendo la importante tarea que lleva a cabo la Fundación Clarita Beranbau, supongo que lo que ustedes vienen a solicitar es ser incluidos en el artículo 79 del presupuesto; a eso apuntaba la pregunta de la señora diputada Viel.

La comisión tiene dos posibilidades: incluir a las delegaciones que nos visitan en la lista de las que reciben subsidios y subvenciones del Estado, o en la lista de fundaciones que pueden promover campañas para permitir que las empresas que colaboren descuenten impuestos.

Por lo tanto, creo que lo que ustedes solicitan es ser incluidos en la lista taxativa establecida en el artículo 79 del presupuesto.

SEÑORA GIURIA BERANBAU (Cristinas).- Esta es la primera vez que concurrimos a la comisión y no sabemos cómo proceder.

SEÑOR PRESIDENTE.- De cualquier manera, la exposición que realizaron fue muy clara.

Por lo tanto, solo nos resta agradecer la visita de la delegación de la Fundación Clarita Beranbau y decirles que nos mantendremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Fundación Clarita Beranbau)

(Ingresa a sala una delegación del Espacio Participativo de Usuarios de la Salud)

—La comisión tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Espacio Participativo de Usuarios de la Salud, integrada por su secretaria general, la señora Elsa Rovira, y los coordinadores Walter Estévez y Wilfredo López.

SEÑOR ESTÉVEZ (Walter).- Nosotros trajimos material para entregar a los integrantes de la comisión, es el mismo que enviamos a la presidencia por correo electrónico, por lo que suponemos que los señores diputados cuentan con toda la información.

Las raíces de nuestra organización de usuarios de la salud están en los años ochenta como una organización de usuarios con carácter zonal, que se fueron uniendo a otros compañeros organizados en Montevideo y, posteriormente, con otros de Canelones. La red se fue expandiendo; en la actualidad funcionamos así y tenemos presencia en casi todo el país.

Hemos realizado diferentes actividades de vinculación con todos los activistas de la salud desparramados por toda la patria sobre diferentes temas.

En el momento y en épocas anteriores recientes integramos la dirección de ASSE, a través de nuestro compañero Wilfredo López. Integramos la Junta Nacional de Salud —en este momento, soy delegado alterno en la representación de usuarios en la Junta Nacional de Salud-, así como juntas departamentales de salud, comisiones de hospitales, policlínicas, consejos consultivos. Esa es la actividad que hemos desarrollado.

Tenemos planteados algunos objetivos que denominamos objetivos del quinquenio, aparte de la actividad del día a día, que son básicamente tres.

Uno de ellos es la capacitación de usuarios, que ya se ha venido desarrollando; es una tarea constante, que no tiene un límite, que no es durante un período de tiempo.

Otro de los objetivos es la mediación en los conflictos de la salud que venimos encarando, entre otras organizaciones, con el Colegio Médico del Uruguay. Es una tarea que pensamos llevar adelante con el colectivo médico, con el colectivo de los trabajadores, integrado con el colectivo de usuarios, formando compañeros con capacidad de mediar, de trabajar en la mediación de los conflictos de la salud. Eso está más explicado en el material que les entregamos.

El tercer objetivo involucra una especie de taller para muestras itinerantes. Esto se ha ido desarrollando, pero con las limitaciones de los medios. No se ha profundizado ni ha tenido la dimensión que queríamos darle.

Vemos que es un elemento que donde ha llegado ha surtido efecto y ha sido integrador de las distintas vertientes que participan de la salud: autoridades, usuarios, trabajadores. Estas muestras siempre han sido de carácter general, se podría decir, nacional, y nos gustaría insertarles el carácter regional y local para que sean más productivas y la gente se sienta más identificada.

Básicamente, esos son los objetivos elaborados para este quinquenio.

Por estas razones planteamos ser comprendidos en los subsidios como una organización social, obviamente, sin fines de lucro, con actividades de interés social y político, indudablemente, determinante.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Por lo que estoy leyendo en la carta que nos han repartido, los usuarios de la salud tienen distintas organizaciones. Una de ellas, el Movimiento Nacional, recibe un subsidio anual de \$ 345.000. Lo que ustedes solicitan es que se les tome en cuenta para recibir un subsidio similar al que recibe el Movimiento Nacional. ¿Es así?

SEÑOR ESTÉVEZ (Walter).- En realidad, no fijamos montos ni condiciones. Citamos el Movimiento Nacional de Usuarios como una referencia, no en un ámbito de competencia, en el sentido de que ellos tienen y nosotros no.

Además, tenemos una visión que, seguramente, compartimos si no con todos, al menos, con muchos compañeros del Movimiento Nacional de Usuarios. Me refiero a que entendemos que la existencia de dos o tres organizaciones de usuarios es testimonio de esta etapa, pero el cometido no es ese. En realidad, nos planteamos lo mismo, defendemos lo mismo, tenemos más o menos una misma hoja de ruta; entonces, lo lógico sería que todas confluyan en una sola organización, manteniendo sus características. En la interna lo hemos comprobado. Se da la particularidad de que algunas organizaciones de usuarios no han perdido su identidad e integran el Espacio Participativo de Usuarios de la Salud. Por ejemplo, hay organizaciones que trabajan en cuestiones de género o en cuestiones de diversidad e integran el colectivo Espacio Participativo de Usuarios de la Salud en la medida en que hay una cantidad de puntos de su problemática de salud que coinciden con el planteo general que, obviamente, no se limita a lo específico de estas organizaciones.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Entonces, se tiende a que algún día el Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud sea el paraguas que aglutine a varias de las organizaciones, como el Espacio Participativo de Usuarios de la Salud, pero no es lo que sucede hoy. Entonces, me gustaría saber cuántas organizaciones con personería jurídica, en Uruguay, tienen características similares al Espacio Participativo y al Movimiento Nacional de Usuarios de Salud.

SEÑOR ESTÉVEZ (Walter).- No conocemos a ninguna otra organización que no sean estas dos.

Como dato anecdótico y ampliatorio, se hizo una convocatoria a las diferentes organizaciones nacionales de usuarios para integrar la Junta Nacional de Salud y la dirección de ASSE por los usuarios y trabajadores. En la parte de usuarios solo hubo dos organizaciones que contemplaban todos los requisitos, que eran estas dos. De todas maneras, lo que vislumbramos en un futuro es una organización más allá del nombre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado clara la presentación que han realizado. Esta Comisión va a trabajar y veremos hasta dónde podemos llegar en la posibilidad de brindar ayuda. Después discutiremos entre nosotros y estaremos en contacto con ustedes.

SEÑOR ESTÉVEZ (Walter).- Quedamos a las órdenes para lo que sea ampliatorio en la etapa que corresponda. Les damos las gracias por habernos recibido.

(Se retira de Sala una delegación del Espacio Participativo de Usuarios de la Salud)

(Ingresa a Sala una delegación del Proyecto Renacer)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el honor de recibir a una delegación del Proyecto Renacer, integrada por el señor Gustavo Larriquee y las señoras

Gloria Hernández, Pilar Domínguez y Lucía Triay. Escucharemos con gusto el planteo que tienen para hacernos.

SEÑOR LARRIQUE (Gustavo).- Soy sacerdote y desde hace veintiséis años estoy dedicado a la rehabilitación de personas con problemas de adicciones. Este año se cumplen veinte años de la fundación del Proyecto Renacer. Antes que nada, queremos hacer un pequeño homenaje a alguien que ya no está entre nosotros, pues partió al cielo hace tres meses, que se llama María del Carmen Ortíz de Terra, la viuda de Juan Pablo Terra, con quien fundamos la institución y siempre estuvo en la comisión directiva. Se nos fue pero sigue estando presente con nosotros.

Como decía, hace veinte años fundamos la institución con un equipo multidisciplinario. Hoy nos acompañan algunos integrantes de la comisión directiva y del equipo de tratamiento. La institución trabaja con familias, con personas que tienen problemas de adicción en todo el país. Ya han pasado más de quinientas personas por el Proyecto Renacer; es un trabajo sumamente intenso con la persona y con lo que haya de familia. Antes se trabajaba con el papá y con la mamá y, en los últimos años, con lo que aparezca. El Estado nos ha ayudado siempre, desde el comienzo ha tenido algún tipo de participación. Desde hace cinco años la participación ha sido a través de esta Comisión.

Hace veintiseis años comenzamos en Barra de Valizas en un ranchito y, después, gracias a la colaboración del Papa Juan Pablo II y de otras personas del Uruguay, pudimos tener nuestra sede en el Prado, cerca de Plaza Cuba. Allí atendemos a gente de Montevideo, Florida, Canelones, Durazno, Tacuarembó, San José y algunos de Lavalleja. Hemos estado presentes en Lavalleja pero, en estos momentos no nos dan los tiempos. La gente se acerca a pedirnos ayuda.

El tratamiento es sumamente exigente; creemos en la conversión de las personas, en la salida de este tema porque se puede. Son procesos largos que duran dos años o un poquito más, muy exigente y comprometido. Además, trabajamos a nivel personal y grupal con el joven, con lo que haya de familia, con el contexto y con el entorno.

Quiero destacar lo más fuerte del Proyecto Renacer que es el equipo de trabajo, pues siempre ha puesto el hombro tanto en los momentos buenos, de bonanza y, también, en momentos de dificultad; siempre ha estado presente. Más que la casa, este equipo de trabajo es lo más rico que tenemos. Se trata de un equipo con vocación de trabajo.

El objetivo no es solo la rehabilitación sino también cambiar historias de vida concretas; son personas que sabemos que caminaban hacia situaciones de muerte. Hoy en día, ya nos vienen a visitar con sus familias, con sus hijos y con sus proyectos de vida. No todo han sido éxitos; hubo personas que tuvieron recaídas, pero siempre estamos como punto de referencia y, gracias a Dios, en algún momento vuelven con humildad pidiendo ayuda, pues algo no cuidaron y se los vuelve a ayudar para que se encaminen.

Como dije, si bien soy sacerdote, la gente que viene a Proyecto Renacer no es católica, pero ese no es nuestro objetivo; el que quiera, que lo sea. Inclusive, dentro del equipo tenemos a una psicóloga de la Iglesia Evangélica y otras personas de otras denominaciones. Unificamos fuerzas y acá estamos unidas personas que tenemos fe, porque creemos en Dios, pero creemos en el ser humano y en la posibilidad que tiene de cambiar. Por esta razón nos juntamos distintas creencias para apoyar a las familias uruguayas. Esto me parece bueno destacarlo porque, de lo contrario, los señores legisladores al ver a un cura pueden pensar que esto es un trabajo de Iglesia.

Como figura en el documento que les enviamos, generamos una bolsa de ayuda, en la que están el Estado - que a través del INAU, nos da la energía eléctrica y el agua-, la organización de actividades benéficas - inclusive, tenemos a la mamá de Pilar, que tiene noventa y cinco años, que siempre ha organizado bingos, etcétera-, socios colaboradores. Esta gran bolsa se destina a los tratamientos. Todo lo que tenga que ver con mantenimiento, personalmente, salgo a buscarlo por otros lados, pero es importante señalar que todo ingreso se vuelca al tratamiento de las familias.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quisiera saber a cuántas personas atiende el Proyecto Renacer.

SEÑOR LARRIQUE (Gustavo).- En este momento estamos ayudando a 26 familias. Esa bolsa que tenemos nos permite ayudar a ese número de familias. Sin embargo, tenemos una lista de espera. En este tema es un poco triste que haya lista de espera, pero es el techo que tenemos ahora. En la medida en que podamos incrementar esa bolsa, cada granito que entra se vuelca a una persona más.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Voy a hacer una pregunta que no tiene nada que ver con el tema presupuestal.

Después de la larga trayectoria que el señor Larriqué al servicio de esta noble causa, ¿qué tasa de reincidencia hay entre las personas que pasan por la institución?

SEÑOR LARRIQUE (Gustavo).- Antes teníamos una tasa de no reincidencia muy importante; inclusive, se decía que era una de las tasas más altas de América Latina. Quiero aclarar que esto no es solo por mérito nuestro, porque nos hemos formado también en Europa, donde se trabaja hace más de cuarenta años, y hemos traído muchos de sus instrumentos, así que continuamos el camino que otros habían comenzado; no inventamos la pólvora en esto.

Sin embargo, hoy en día la tasa de reincidencia ha crecido un poco, por dos motivos. Uno de ellos, el principal, es el alcohol. Casi todas las personas que han reincidido en estos últimos años ha sido porque no se han cuidado en el consumo de alcohol. Entonces, también apostamos al consumo cero de alcohol, porque esto es una enfermedad, y tiene que quedar claro: nadie entra en la droga, sino que está enfermo.

A su vez, el otro motivo son los mensajes que se dan socialmente, de mucha permisividad, cuando en esto, especialmente los jóvenes, necesitan mensajes muy firmes, muy claros, y más ellos, que están en esa situación de enfermedad. Por lo tanto, apostamos a que vivan con consumo cero. El achique en esto no da resultado; el achique siempre es un autoengaño; como pasa con el que fuma: dejé de fumar y un día me fumo un cigarrito, y después de ese cigarrito se vuelve. En esto es exactamente lo mismo. Por eso, con el equipo trabajamos con ese mensaje, con ellos y con la familia, y es lo que da resultado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retira de sala la delegación del Proyecto Renacer)

(Ingresa a sala una delegación integrada por representantes de la Asociación Nacer, Crecer, Vivir -Nacrevi)

—Tenemos mucho gusto en recibir a las señoras Iris Vigo y Teresa Etchepare, y al señor Carlos Padrón, en representación de la Asociación Nacer, Crecer, Vivir.

SEÑORA VIGO (Iris).- Soy directora y fundadora —hace catorce años- de la institución. En el correr del tiempo hemos visto que hay una demanda importante de personas con problemas de salud mental o con discapacidad intelectual, ya que hay una franja del 4% que la ley no está cubriendo.

Estas personas pueden ser absorbidas para trabajar en empresas donde realicen tareas, fundamentalmente, motrices, ya que los chicos con discapacidad intelectual o mental, tienen la limitación de que no pueden sostener muchas horas de trabajo y, muchas veces, no captan la noción de rapidez. Entonces, contamos con una franja de personas que no realiza actividades, a pesar de que tienen la posibilidad de trabajar con supervisión y, de esa manera, elevar su autoestima e ir haciendo sus devoluciones al Estado a través de sus aportes.

Por eso nace en el seno de la institución un proyecto canario. Hicimos un sondeo en todo el departamento de Canelones con las instituciones y vimos que esa era la carencia principal. Por eso, junto con el Mides, se creó una cooperativa social en la que se está generando una cooperativa gastronómica, con una propuesta de alfajores, que es muy aceptable, porque puede ser desde un postre hasta una degustación. Y todo esto implica el sostén de muchas actividades, en las cuales trabajamos con profesionales —sobre violencia, sobre discapacidad-, pero después no hay un seguimiento de estas personas. Entonces, en esta actividad sí lo estamos haciendo, así les enseñamos a sus padres que tienen un hijo muy diferente, pero que es capaz de trabajar, para que puedan entenderlo, animarlo y sostenerlo.

Los sostenemos en sus temáticas, en sus aspectos emocionales, en su manera de desarrollar el trabajo como personas, porque ellos cuando engranan con una tarea, luego siguen automáticamente, y rinden. Solo hay que ayudarlos a que aprendan una secuencia y luego rinden muy bien.

Esto lo queremos hacer en todo Canelones. Porque una de las cosas que más nos dolieron fue lo de la escuela de Santa Rosa, donde hay chicos de diecinueve años, excelentes cocineros, que se quedan en el medio del campo porque no hay salida para esto. Entonces, lo que procuramos es que todas estas personas puedan sentirse trabajadores, como todos. Para eso, constituimos una cooperativa social porque muchos de ellos tienen curatela y no los toman en cualquier trabajo ya que están inhabilitados por el juez para trabajar. Entonces, lo único que ampara a estas personas es la cooperativa social. Y desde ahí también estamos trabajando en el consumo responsable, con la sociedad. Lo que quiero decir es que cuando uno compra un alfajor -que va a estar al mismo precio que los otros- está ayudando a alguien para que tenga una posibilidad de trabajo y pueda luchar por su vida y su familia.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quisiera saber si la institución hoy está incluida dentro del listado que recibe subsidios y subvenciones.

SEÑORA VIGO (Iris).- Sí, y lo agradecemos muchísimo.

Debido a que estamos incluidos en ese listado pudimos trabajar con asistentes sociales, lo que nos sirvió mucho para hacer el sondeo.

Como todos saben, es muy difícil para las ONG conseguir más presupuesto.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Entonces, para continuar con el proyecto de reinserción laboral se necesita un incremento presupuestal de \$ 1.500.000 anuales.

SEÑOR VIGO (Iris).- Es así.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¿Cuántos chicos atiende la institución?

SEÑORA VIGO (Iris).- La institución atiende a cincuenta jóvenes y no todos ellos están adaptados para este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El planteo ha quedado, y los felicitamos por lo que están haciendo.

Agradecemos su visita y nos mantendremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación del Instituto Nacer, Crecer, Vivir)

(Ingresa a sala una delegación de Olimpíadas Especiales Uruguay)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de Olimpíadas Especiales Uruguay, integrada por las señoras Aurora Saroba, Alejandra Cabrera y el señor Sebastián Peruzzo.

SEÑORA SAROBA (Aurora).- Estoy a cargo de la organización Olimpíadas Especiales Uruguay, y les agradezco que nos hayan recibido. Hemos traído una carpeta para mostrarles sintéticamente nuestro trabajo.

Se trata de una organización mundial de deportes para personas con discapacidad intelectual y Uruguay forma parte de esa organización, que está integrada por aproximadamente 220 países, desde 1983.

En Uruguay funcionamos con subcomisiones en todos los departamentos. El medio que utiliza esta organización es el deporte para que las personas con discapacidad intelectual puedan ser ciudadanos útiles y tener una vida digna. El deporte eleva su autoestima y, además, demuestran que pueden coordinar y desarrollarlo ampliamente.

Trabajamos con instituciones públicas y privadas. El Consejo de Educación Inicial y Primaria ha sacado una resolución por la cual todas las escuelas especiales deben participar de los entrenamientos y de las competencias de las olimpiadas especiales.

Como decía, funcionamos con una comisión directiva en Montevideo y subcomisiones en todos los departamentos para que estas actividades puedan difundirse, ampliarse y todas las personas con discapacidad intelectual tengan acceso a esta organización. En los encuentros de competencia los chicos pueden participar desde los ocho años en adelante, pero también estamos trabajando en desarrollo deportivo; en natación, por ejemplo, desde los tres años; en fútbol, desde los cinco o seis años

Tenemos catorce deportes desarrollados y trabajamos de la siguiente manera. Todos los años tenemos un plan de trabajo y se hacen encuentros locales, departamentales y regionales, para luego ir a los encuentros nacionales, que cada año se hacen en una localidad o departamento distinto, como forma de difusión y para que cada subcomisión tenga la oportunidad de realizarlos. A un encuentro nacional van unos ochocientos o novecientos atletas de todo el país durante tres días.

También tenemos encuentros internacionales, de los cuales Uruguay debe participar. Se realizan cada cuatro años, alternando los juegos de invierno con los de verano. Uruguay participa en trece deportes de verano -los que llevamos a Los Ángeles- y solamente en dos deportes de invierno, que son hockey sobre piso y vóleybol -es una forma distinta de jugar al vóleybol en un gimnasio-; en realidad, no nos interesan tanto los deportes de invierno, de los que pueden participar unos doscientos cuarenta o doscientos cincuenta atletas en todo Uruguay, como los de verano, de los cuales participan activamente más de nueve mil atletas, porque esto no es de una semana o de un mes, sino de todos los días.

Los profesores de educación física, los maestros y toda la organización trabajan de forma voluntaria, salvo el profesor de fútbol que, como tenemos alrededor de cuatro mil futbolistas, la Secretaría Nacional del Deporte lo ha dispuesto con determinado horario para que pueda trasladarse a los distintos departamentos.

En el último encuentro, en Los Ángeles, participamos con ochenta y nueve atletas de diecisiete departamentos, y todo el país estaba pendiente de cómo les iba a ir a los chicos. Realmente, fue un éxito. Inclusive, hemos recibido premios a las mejores técnicas deportivas aplicadas, lo cual nos estimula a continuar y a estar todo el día en este tema.

También hay otros eventos. Por ejemplo, hace dos años la Fundación Michael Phelps decidió salir de Estados Unidos, dar un curso en otro país y eligió Uruguay. Lo hicimos en Punta del Este y vinieron cuarenta y un profesores de toda Latinoamérica. Allí estuvieron, durante una semana, tres profesores de Michael Phelps más cuatro autoridades de Special Olympics y quedaron encantados. Esa fue una buena promoción. Ahora mismo, Argentina está pidiendo que venga esa Fundación a su país y todavía no se ha decidido; esto habla de cómo hacemos el trabajo.

Actualmente tenemos programado, desde el 30 de marzo al 9 de abril, la Copa América de Olimpiadas Especiales, en Maldonado. Hay un convenio entre la Conmebol y Special Olympics por el cual, cuando se hace la Copa América común se hace también la de olimpiadas especiales, con las mismas normas. Durante una semana vamos a participar doce países, de los cuales dos son invitados, y serán alrededor de doscientos setenta atletas. Hay deportes ya desarrollados y para este quinquenio tenemos previsto desarrollar dos más. O sea que tenemos planes -ya están estipulados los diferentes programas- y no solamente son nacionales.

La Organización de Olimpiadas Especiales Uruguay siempre está presente en los encuentros internacionales y la parte educativa y formativa de los muchachos, en cuanto a su comportamiento y relacionamiento con todos los integrantes de los demás países, ha sido excelente. Esto nos anima a seguir trabajando. Les aclaro que se trata de una organización que no tiene financiación propia sino que se vale de donaciones, de buscar fondos, e indudablemente del aporte que nos hacen a través del Presupuesto nacional. Nuestra presencia hoy es para agradecerles profundamente porque de esta forma estamos llegando a todo el país y porque, además, no hemos dejado ninguna actividad sin realizar. De todas maneras, les solicitamos la posibilidad de ampliar la partida porque la organización cada vez se va a agrandando más y no queremos dejar caer el nivel al cual hemos llegado en el desarrollo deportivo y la cantidad de gente a la que llegamos. Además, tenemos solicitudes para llegar a muchas más personas con discapacidad intelectual.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Todos conocemos la importancia y la gran tarea que organiza Olimpiadas Especiales, pero tengo una curiosidad menor. Cuando fueron a Los Ángeles, ¿quién financió los pasajes y la estadía de esas ciento treinta personas? ¿La financiación parte del Estado o de donaciones? Quisiera saber si el único ingreso que tiene la organización es el que reciben del Estado, a través de subvenciones que votamos nosotros o tienen otro ingreso por concepto de donaciones.

SEÑORA SAROBA (Aurora).- En realidad, no tenemos otra financiación. Tenemos la financiación del Estado y luego salimos a conseguir lo que nos hace falta.

Para ir a los juegos internacionales, la Organización Mundial prevé que, una vez que llega la delegación al aeropuerto del país donde se realizan los juegos, todo esté absolutamente cubierto. Entonces, nuestro gran problema es llegar. ¿Y cómo lo hemos financiado? En todas las oportunidades se ha financiado con el aporte del Gobierno y de las instituciones privadas. En esta oportunidad se formó una Comisión que estaba un poco dirigida por la señora María Auxiliadora Delgado de Vázquez, a quien nombramos como madrina de Olimpiadas Especiales. En esa Comisión había instituciones públicas y privadas. Llegamos a un acuerdo: el 50% lo ponía el Estado y el otro 50% lo conseguíamos nosotros con las instituciones privadas. Por ejemplo, Macro Mercado realizó durante todo un mes una recolección de fondos en sus cajas, de \$ 10 y logramos \$ 508.000. También colaboraron las empresas Cutcsa, Tenfield, VTV, B'nai B'rith. Hay muchas organizaciones e instituciones que nos llaman y nos dicen que donan US\$ 1.000. A nosotros nos sirve cualquier aporte, desde un dólar en adelante, porque estamos enfocados en lograr el pasaje a los juegos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia y vamos a estar comunicados.

(Se retiran de sala integrantes de Olimpiadas Especiales Uruguay)

(Ingresan a sala integrantes del Centro de Capacitación Humanizadora).

—La Comisión tiene el agrado de recibir a las señoras Raquel González Barnech y Cristina Nápoli.

SEÑORA GONZÁLEZ BARNECH (Raquel).- Soy la Presidenta del Grupo de Capacitación Humanizadora, y respetando que la Comisión tiene poco tiempo decidimos hacer una breve exposición.

En el año 2012 se realiza en Montevideo una convocatoria a cursos de formadores por un convenio entre la Fundación Astur y el BPS. Se realiza en el marco del Sistema Nacional de Cuidados. A esa concurrencia son convocados especialistas en distintas áreas y egresan 55 personas de ese curso de formadores. Al final del año 2012 y en 2013 los cuidadores y cuidadoras de interior y de Montevideo reciben cursos de capacitación por parte de este grupo.

Ese convenio finaliza a comienzos del año 2014. Entonces, nosotros, los formadores, conscientes de que habíamos sido formados y de que había un Sistema Nacional de Cuidados que requería capacitación, nos autoconvocamos y el 23 de junio formamos la Asociación Centro de Capacitación Humanizadora, integrada por profesionales especializados en diferentes áreas: fisioterapia, enfermería, educación, nutrición, odontología, psicomotricidad y demás.

Nos fuimos reuniendo para darnos una forma jurídica y establecer los objetivos y propósitos de este Centro. Decidimos constituir un centro de referencia en asistencia personal y cuidados, todo en el marco del Sistema Nacional de Cuidados. En ese sentido, queremos puntualizar cuatro asuntos. El primero tiene que ver con la convocatoria que recibimos de la Red Pro Cuidados para asesorar, con charlas, sobre las diferencias entre asistentes personales y cuidadores. Dado que se están construyendo estas concepciones y roles y que nosotros tenemos integrantes especializados en el exterior, hemos asesorado a la red.

Por otro lado, también hemos sido convocados por la Comisión de Discapacidad del PIT-CNT para asesorar entre la diferencia entre el rol del asistente personal y del cuidador y la cuidadora.

También hemos capacitado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Udelar y de la ORT. En este ámbito de capacitación, este año presentamos una propuesta para realizar cursos de asistentes personales a nivel del BPS, que por ley es el organismo responsable de la realización de la capacitación en asistentes

personales, y de Astur, en el área de cuidadores y cuidadoras. Las propuestas fueron aceptadas y en consecuencia se iniciaron cursos de asistentes personales en el marco de este convenio en el Centro de Estudios del BPS en Montevideo. En el interior, los cursos empiezan la semana que viene en Melo, luego Maldonado, Rivera, Artigas y Tacuarembó.

Nos interesa especialmente capacitar en el interior del país, pues viven lejos de las oportunidades de actualización, especialmente sobre estos conceptos nuevos como la asistencia personal, los cuidados en un área, donde enfatizamos la humanización de los cuidados. No se trata de cualquier cuidado sino aquel donde se tiene en cuenta la dignidad, los derechos humanos del otro, conocimiento de derechos laborales de la persona cuidada y de la que cuida. En nuestro grupo tenemos docentes especializados en todas estas áreas.

Otra actividad que realizamos fue la participación en la organización sobre el taller de asistencia personal, que se realizó este año en el PIT- CNT. Contamos con la presencia de un compañero uruguayo que vive en Suecia, que tiene una discapacidad severa. En ese país ha estado integrando la cooperativa STIL, de asistencia personal, por cuanto ha sido bien importante esta actividad.

Ahora vienen dos áreas que empezamos a ingresar. Una de ellas es la realización de congresos regionales, que es fundamental para intercambiar opiniones, para construir conceptos y, otra, la de la investigación, que también está dentro de los objetivos de nuestro centro de capacitación, sobre la que ya estamos iniciando los proyectos correspondientes.

Es en este marco que hemos solicitado la audiencia a esta comisión, atentos a que existe un capítulo de subvenciones en el proyecto de ley de presupuesto, y entonces sentimos que si percibimos una subvención en la asociación, podemos realizar estas acciones con mayor fluidez.

Entendemos que estas acciones están en el marco de lo que el Gobierno se ha propuesto para este quinquenio, que es llevar adelante el Sistema Nacional de Cuidados.

En el grupo entendemos que el monto estimado podría ser entre \$ 35.000 o \$ 40.000 por mes, que se podría sumar a los aportes que en otras instituciones también se están haciendo, de manera de poder llevar a cabo las acciones previstas.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos recibido el planteo y, seguramente, vamos a estar en comunicación para informarles acerca de cómo se va resolviendo este tema.

Les agradecemos por haber venido.

(Se retira de sala la delegación del Centro de Capacitación Humanizadora)

(Ingresan a sala representantes de la Fundación Torres García)

—Tenemos el gusto de recibir a una delegación de la Fundación Torres García, integrada por la presidenta, señora Jimena Perera y el vocal, Alejandro Díaz, que también es director del Museo Torres García.

SEÑOR DÍAZ (Alejandro).- Debemos decir que el Museo Torres García depende de la Fundación Torres García. Esta es una Fundación sin fines de lucro, fundada por la familia del artista, que donó un acervo importantísimo de la obra de Torres García. En realidad, es el conjunto de obras del artista más importante a nivel mundial. Uruguay tiene el 60% de los cuadros que hay disponibles para el público, pero también tiene archivos de cientos de dibujos, de libros manuscritos, de documentos. Es un archivo único -esto no es dicho solo por nosotros sino también por representantes de instituciones internacionales en Latinoamérica-, no solo para el estudio de la obra de Torres García sino también del arte latinoamericano. Es un acervo único, y tenemos la suerte de contar con él en nuestro país.

El cometido de la fundación y del museo -que es el instrumento material y operativo de la fundación- es mantener ese acervo unido, cuidarlo, permitir que se estudie y compartirlo por medio de exposiciones y de visitas que hacen los escolares, que son alrededor de veinte mil por año. Todo esto es posible porque el

propio Torres, después de haberse ido del Uruguay, con apenas dieciséis años, volvió, con sesenta años, trayendo cuarenta o cincuenta baúles llenos de cuadros, de manuscritos, de dibujos, y con la idea de que él podía hacer una contribución importante al arte uruguayo y latinoamericano. De hecho, lo hizo porque formó la Escuela del Sur, y porque es un referente de las artes visuales en Latinoamérica.

Además, en Uruguay hay otro efecto que tal vez él no pensó. Nuestro país tiene un emblema, un referente visual e icónico en Torres y su obra. Es uno de los uruguayos más representativos a nivel internacional y, de alguna manera, el museo es el lugar donde se cuida todo el acervo material, porque en las artes visuales lo material es esencial; no existen las artes visuales sin tener los objetos.

Lamentablemente, en el mundo de hoy, los países menos fuertes económicamente, tienden a perder sus acervos en detrimento de los países más fuertes. Entonces, para nosotros es muy importante cuidar esto y mantenerlo acá, y para hacerlo la Fundación necesita ayuda. Si bien tiene alguna ayuda -que agradece permanentemente- del Ministerio de Educación y Cultura, que le cede el edificio y paga algunos gastos, no es suficiente para mantener funcionando una institución como esta. Por eso, hace dos años, desesperados y al borde del cierre del museo, vinimos al Parlamento y planteamos la necesidad de contar con más apoyo. En ese momento, se pidieron \$ 400.000, y nos dieron \$ 200.000 por año. Eso fue muy importante, lo valoramos muchísimo y lo agradecemos. Por lo tanto, la idea fue volver y solicitar apoyo nuevamente.

SEÑORA PERERA (Jimena).- Después de estos dos años de contar con este aporte -que fue muy importante-, el museo pudo continuar con su labor.

El planteamiento que venimos a hacer es debido a la necesidad de seguir contando con ese apoyo. Venimos a pedirles que consideren que ese aporte permite que el museo pueda seguir brindando el servicio a toda la comunidad.

Algo no menor es que Torres García es un referente absoluto del Uruguay a nivel internacional. Su obra está en los museos más importantes del mundo; por lo tanto, también a nivel turístico, cuando visitan Montevideo, vienen buscando la obra del maestro.

Por lo tanto, el cometido del museo es amplio e importante. Consideramos que vale la pena mantener este apoyo.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Al tratarse de una fundación, ¿ustedes reciben donaciones de otras instituciones, organizaciones y empresas privadas o solo funcionan con estos \$ 200.000?

SEÑOR DÍAZ (Alejandro).- El museo funciona en base a lo que genera con sus actividades culturales; además, cobra entrada, tiene una tienda de recuerdos y hay ingresos por la visita de las escuelas privadas. No tenemos ninguna partida fija.

En algunas ocasiones, a raíz de alguna exposición grande, determinada empresa realiza un aporte puntual para, por ejemplo, pagar el catálogo. No tenemos un subsidio permanente de ninguna entidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó claro el planteo.

Les agradecemos su visita.

(Se retira de sala la delegación del museo Torres García)

(Ingresa a sala una delegación de Discapacitados Independientes de Tercera Edad y otros de la Comunidad-Ditec)

SEÑOR PRESIDENTE.- La comisión tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Asociación de Discapacitados Independientes de Tercera Edad y otros de la Comunidad -Ditec-, integrada por las señoras Martha Giménez Torres, Isabel Maiorano e Inés Franco, y el señor Miguel Ángel Viera.

SEÑORA GIMÉNEZ TORRES (Martha).- En primer lugar, quiero decir que soy la secretaria de la asociación Ditec.

Nosotros trajimos un repartido para entregar a los señores diputados, a fin de que conozcan nuestro trabajo.

Nuestra asociación comenzó su trabajo en el año 2002, como una asociación de discapacitados independientes, y en 2006 logró sacar la personería jurídica incluyendo a Tercera Edad.

La primera vez que concurrimos al Parlamento, a la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda, solicitamos un presupuesto para nuestra asociación, y esta es la segunda vez que lo hacemos.

Como dije, en el trabajo que realizamos incluimos un detalle de los lugares en los que estamos registrados. En ese sentido, quisiera comentar que Ditec forma parte del Consejo Consultivo de la Discapacidad, y que desde el año pasado preside la Federación Uruguaya de Instituciones de la Discapacidad, FUDI. En realidad, nos unimos a otras asociaciones y formamos una de segundo grado, pero no perdimos nuestra autonomía.

Asimismo, desde 2012 Ditec integra la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, que fue creada por la [Ley N° 17.817](#). Posteriormente, a través de un decreto presidencial se nombraron a las asociaciones que trabajamos en esa área. Además, en 2104 se formó una comisión de derechos humanos dentro de Ditec.

Por otra parte, en 2015 trabajamos en estos aspectos. En ese sentido, concurrimos a Buenos Aires en representación del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur. Al respecto quisiera comentar que para realizar ese viaje solo conseguimos un pasaje, ya que nuestro presupuesto no está destinado a ese rubro, sino a las áreas de la discapacidad.

Por todo lo expuesto, realizamos un detalle de todos nuestros gastos, incluyendo los aportes que recibimos en el presupuesto anterior que, como seguramente le pasa a todas las asociaciones, no llegó a cubrir los gastos realizados. Por esa razón, en esta ocasión venimos a solicitar una ampliación del presupuesto, a fin de cubrir todas las áreas.

Por otro lado, quisiera comentar que el año pasado Ditec editó la revista El Observatorio Uruguayo; se trata de una revista on line que llega a toda la población y, próximamente, editará la revista de derechos humanos.

En realidad, debido a que disponemos de poco tiempo, traté de hacer un resumen sobre lo que estamos trabajando.

Como dije al inicio, el año pasado comenzamos a trabajar con gente de la tercera edad aunque, por supuesto, continuamos trabajando con personas discapacitadas. En ese sentido, estamos enseñando a las personas de la tercera edad a utilizar las tablet, dado que consideramos que eso ayuda a achicar la brecha digital. Además, hay muchas personas de la tercera edad que también tienen una discapacidad.

También debo decir que, con mucho sacrificio, logramos alquilar un local para atender a la mayor cantidad de gente.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Me gustaría saber cuántas personas se relacionan con ustedes, cuántas reciben los cursos y cuántas trabajan en Ditec.

SEÑORA GIMÉNEZ TORRES (Martha).- Como no quería aburrirlos demasiado incluí esa información en el material que les trajimos, aclarando cuántos eran de sexo femenino y cuántos de sexo masculino. El año pasado tuvimos entre doscientos treinta y doscientos setenta alumnos de discapacidad, más los ochenta de tercera edad, que fueron a los cursos de informática, donde les enseñamos con las computadoras, aunque algunos llevaban sus notebooks. También comenzamos a trabajar con las tablets, lo cual fue una experiencia muy interesante.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- O sea que estaríamos hablando, entre todos, de unos doscientos cincuenta o trescientos alumnos al año.

SEÑORA GIMÉNEZ TORRES (Martha).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que esta es la primera vez que ustedes vienen, pero ya reciben un monto anual. Me gustaría saber si esto es correcto, porque en algún momento me surgió la duda; me pareció que esta organización ya figuraba en el planillado. Lo pregunto porque podría ser que estuviéramos ante una confusión y se tratara de otra organización con un nombre parecido.

SEÑORA GIMÉNEZ TORRES (Martha).- Nosotros ya recibimos un monto anual, como aclaré al comienzo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces, ya están contemplados en "Subsidios y Subvenciones".

SEÑORA GIMÉNEZ TORRES (Martha).- Para mayor transparencia, en el material agregamos la última planilla en la que figura lo que nosotros gastamos y lo que recibimos.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Evidentemente, teniendo en cuenta el presupuesto que presentan, con la partida que reciben apenas se podrían cubrir dos meses. ¿Qué otro tipo de financiación tienen además de las partidas que reciben del Estado?

SEÑORA GIMÉNEZ TORRES (Martha).- Nosotros brindamos distintos talleres, como talleres artesanales y talleres para trabajar en hierro. Esos talleres los cobramos. Cuando no conseguimos convenios, tenemos que cobrar. Los cursos de introducción a la informática son gratis, pero cuando se trata de cursos avanzados, si no conseguimos convenios, no tenemos más remedio que cobrar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación de Ditec en la Comisión. Distribuiremos el material que nos hicieron llegar.

(Se retira de Sala la delegación de Discapacitados Independientes de Tercera Edad y otros de la Comunidad)

(Ingresa a Sala una delegación de la Fundación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia, Fundappas)

—La Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda da la bienvenida a los representantes de Fundappas (Fundación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia), la señora Alexa Mackern y el señor Alberto Calcagno.

SEÑOR CALCAGNO (Alberto).- Muchas gracias por recibirnos. Soy el presidente de Fundappas. Esta Fundación tuvo la posibilidad de recibir una subvención en el período anterior. Estamos aquí para rendir cuentas de la utilización de este dinero. Es importante recalcar que todas las liquidaciones han sido intervenidas y aprobadas por el Mides, que lleva los controles relativos a nuestra Fundación.

Entre lo que hemos hecho con el dinero recibido, nos importa destacar que trajimos instructores del exterior que nos ayudaron a llevar adelante todo nuestro proyecto. Pudimos enviar tres usuarios uruguayos a la ciudad de Zamora, en España, para recibir, a raíz de la visita de estos instructores españoles, tres perros guía sin ningún tipo de costo. Fundappas solo tuvo que hacerse cargo de los pasajes de las tres personas que viajaron, más el de una persona que los acompañó y de parte del costo de la estadía de todos ellos. También nos ha permitido hacer la adquisición en Brasil de perras madres, necesarias para poder llevar adelante la correcta crianza y preparación de los futuros perros guías y de asistencia para los niños con trastorno de espectro autista.

Asimismo, con esos fondos, enviamos a la Escuela Hellen Keller de Brasil -la única escuela en el momento de perros guías- a una de nuestras instructoras, que está aquí presente, Alexa Mackern para que hiciera un trabajo de información sobre lo que significa la crianza de los cachorros y la socialización, que es tan fundamental para que estos futuros perros conozcan el mundo que nos rodea.

Nuestra presencia aquí es para solicitar la renovación de la subvención. Hemos pedido una cantidad de dinero que consideramos no abusivo. Si los señores legisladores y las señoras legisladoras miran el presupuesto para

el año 2016, notarán que el pedido que hacemos está bastante acotado. Estamos pidiendo esta ayuda para poder pagar el salario del instructor, que obligadamente tiene que venir del exterior, a fin de preparar a los trece cachorros que en este momento tenemos en socialización, y que deberán ingresar a la escuela a fin de año. Además, se paga la alimentación de los perros que tenemos en la escuela durante los próximos cinco años. Como podrán ver en el presupuesto, es bastante más de lo que estamos solicitando.

Por otra parte, no hemos recibido ningún tipo de colaboración por lo que, lamentablemente, no podríamos seguir instrumentando este proyecto con la dimensión que pretendemos. Hay que tener en cuenta que más de cuarenta personas están aguardando la posibilidad de tener un perro guía o de asistencia para los chicos con autismo y sus familias y que tenemos más de cuarenta voluntarios que trabajan de forma honoraria. Por esta razón, sería bastante lamentable que no podamos seguir trabajando en ese sentido.

Por otra parte, hemos hecho una cuantificación muy responsable y acotada relativa a quiénes está apuntado el proyecto de Fundappas. Si tenemos en cuenta los resultados del último censo, que nos indica que hay más de sesenta y un mil personas con discapacidad visual grave, que el 1% de la población mundial -esto va en aumento- son personas con trastorno de espectro autista, y calculamos simplemente un 10% de estas personas, el proyecto de Fundappas abarcaría a seis mil usuarios en el primer caso y más de tres mil en el segundo de los casos.

Los objetivos que todavía tiene Fundappas para cumplir son los siguientes. En el predio del Parque Rivera -6.750 metros cuadrados-, cedido en comodato por la Intendencia Municipal de Montevideo, se levantará la escuela con la ayuda económica del Banco de Previsión Social y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Esta obra tenemos que terminarla a fin de año a los efectos de que estos trece cachorros que tenemos ya criados y socializados aquí en el Uruguay entren sí o sí a la escuela para hacer su preparación definitiva. Asimismo, debemos traer a los instructores no solo para que preparen a estos perros sino también para que formen dos instructores uruguayos que continuarían con la tarea. La preparación de instructores de perros guías y de asistencia lleva un período de dos años.

Por otra parte, ya estamos trabajando en distintos lugares. El equipo de terapia asistida por perros trabaja con otro tipo de situaciones y discapacidades. Hace un año que se desempeña en la Escuela N° 236 de contexto crítico de Enseñanza Primaria en Nuevo París. En el Centro de Autismo, "Espacio para todos", se trabaja con algo más de treinta niños. También en un residencial de ancianos estos perros de terapia trabajan de manera efectiva y con excelentes resultados.

Quedo muy agradecido por el tiempo que nos han brindado. Espero no haber sido demasiado abusivo en el tiempo. Si los legisladores tienen alguna duda, en los antecedentes que dejamos está la forma de comunicarse con nosotros a efectos de no robar más tiempo en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al contrario, los agradecidos somos nosotros.

SEÑOR PENADÉZ (Gustavo).- Quisiera saber cuánto lleva entrenar a un perro para que esté en condiciones de ser perro de asistencia o perro guía.

SEÑOR CALCAGNO (Alberto).- Primero se estudia las líneas de sangre del perro desde sus bisabuelos para constatar si pueden tener enfermedades hereditarias que complican su salud y evitar la proliferación estas. Primero, porque el perro sufriría y, segundo, porque no podría trabajar en condiciones sanitarias inconvenientes. Entonces, estudiamos las líneas de sangre a partir de los bisabuelos y una vez que encargamos los cachorros y nacen, a partir del primer mes de vida reciben determinadas preparaciones. Después, están algo más de un año en socialización con familias que, voluntaria y desinteresadamente, toman la responsabilidad de hacerles conocer el mundo y, luego, los devuelven a la escuela en un gesto increíble; lleva unos seis meses más. O sea que el tiempo que insumiría el entrenamiento sería entre dieciocho y veinticuatro meses, según la edad con que tomemos al perro en la escuela para la preparación definitiva.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- También quisiera saber cuántos perros ya han pasado por la escuela.

SEÑOR CALCAGNO (Alberto).- Los cinco perros guías que existen en el Uruguay son perros guías preparados en el exterior que fueron traídos por la fundación. En este momento, tenemos dos crías que están cumpliendo la etapa de socialización porque la escuela todavía no está levantada. Inclusive, esos trece cachorros han recibido no solamente la socialización y seguimiento de nuestros técnicos -Alexa Mackern que hoy está aquí presente y Verónica Ventura- sino también de dos instructores que han venido del exterior, el señor Fabiano Pereira de la Escuela Hellen Keller de Brasil y el señor Eric Loori de la Freedom Guide Dogs de New York, enviados por la Federación Internacional de Escuela de Perros Guías que es la que, en definitiva, nos está aportando toda la información y estándares necesarios a fin de hacer una correcta preparación de los perros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia. Ha quedado todo muy claro y estaremos en contacto.

(Se retira de Sala la Fundación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia, Fundappas)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales, ADES)

—La Comisión de Presupuestos tiene mucho gusto en recibir al presidente de la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales -ADES-, el señor Guillermo Pérez Lavagnini, y a los señores Nicolás Dupont y Luis Puricelli.

SEÑOR PÉREZ LAVAGNINI (Guillermo).- Muchas gracias por recibirnos en esta oportunidad.

Brevemente, queremos comentarles qué es ADES y cuáles son sus funciones.

En el año 1955 ocurrieron algunos accidentes muy notorios, como fue el hundimiento del pesquero Isla de Flores, que perdió a sus tripulantes y a parte de la gente que acudió a su rescate. Otro siniestro importante fue el protagonizado por el bus de la empresa Onda, que fue arrastrado por las aguas del río Santa Lucía, en San Ramón. Y, finalmente, cabe mencionar la muerte de un paracaidista, Hubert Cheda, quien cayó cerca de Trouville y no pudo ser rescatado.

Todo eso motivó, en su momento, a hombres de buena voluntad a tratar de colaborar con los organismos del Estado en la tarea de salvaguarda de la vida humana en el mar, como se venía realizando ya hacía muchos años en otros países, en forma voluntaria. Fue así que, en el año 1957, se estableció nuestra institución, que contó con el auspicio de la Royal National Lifeboat Institution, la institución de voluntarios de Inglaterra, de la que se recibió la primera embarcación aquí en el Uruguay. Dicha embarcación se denominó ADES I-Francisco Álvarez y sirvió durante prácticamente treinta años. Además de sus antecedentes históricos en nuestro país, con ella se realizó el rescate de más de 1.200 personas en sus treinta años de actividad.

Esta Asociación, ADES, ha crecido desde el momento de su fundación, y hoy cuenta con seis bases de salvamento, doce embarcaciones especialmente construidas para salvamento, más de ciento veinte tripulantes voluntarios, que son los que realizan las operaciones; y hacemos todo esto con un muy bajo presupuesto. Los barcos de salvamento de nuestra flota están especialmente construidos y, en general, nos son donados por instituciones similares en el mundo o vendidos a precios simbólicos, lo cual nos permite adquirirlos a precios muy bajos.

Como muestra de esto, este año hemos recibido dos embarcaciones de los voluntarios de Sudáfrica y uno de los voluntarios de Alemania. Además, estamos intentando hacer un recambio de flota vendiendo nuestros barcos y tratar de comprar nuevas unidades.

El objetivo principal de nuestra institución es la salvaguarda de la vida humana en los espejos de agua del país. Los servicios que ADES brinda son absolutamente gratuitos para los beneficiarios. Es decir, el apoyo que hacemos tanto a la flota pesquera como a las embarcaciones en tránsito dentro de las 100 millas desde costa son absolutamente gratuitas para quien requiera el auxilio de ADES.

Nuestras tripulaciones están compuestas por voluntarios. ADES no tiene ninguna persona rentada, salvo una persona para la limpieza de la sede central donde funciona nuestra escuela de mar. Las tripulaciones son muy variadas

En la carpeta presentamos una de las tantas tripulaciones conformada por un piloto civil, una nurse del CTI, un comerciante, un delivery y un bancario. Ese es el estilo de nuestras embarcaciones. ADES no tiene ningún tipo de ideología en su voluntariado; simplemente nos juntamos con el sentimiento de dar una mano al prójimo que requiera nuestra ayuda.

Nuestras operaciones SAR alcanzan los salvamentos marítimos y fluviales, todas las embarcaciones que requieran asistencia en aguas uruguayas hasta las 100 millas de costa, la atención en situación de inundaciones en el interior del país, y las ayudas de ingreso a puerto por los medios radiales.

Las atenciones fundamentales donde va direccionada nuestra operación principalmente están destinadas a la flota pesquera artesanal, a la flota pesquera de altura, a los buques mercantes y de tráfico, y a las embarcaciones deportivas.

Las acciones preventivas que realizamos son la custodia en eventos deportivos náuticos, charlas de seguridad marítima a pescadores artesanales, y cursos sobre seguridad en el mar que hemos brindado para gente del LATU u otras instituciones donde sus técnicos requieren determinadas condiciones de navegación; de esta manera, esas personas tienen un principio de pie marinero para realizar esas funciones.

En Uruguay fuimos iniciadores en los rescates masivos, previendo la llegada de los cruceros a nuestro país. Formamos parte de la IMRF, institución técnica que asesora a la Organización Marítima Internacional, dependiente de Naciones Unidas. A todos los países del mundo nos fue requerido que tratáramos en forma prioritaria los rescates masivos, precisamente, por el gran crecimiento que han tenido los cruceros a nivel turístico y el potencial riesgo que supone un barco con dos mil o tres mil personas a bordo y tener que brindarles atención y apoyo.

Dentro de los apoyos a la comunidad atendemos temas ecológicos; hemos hecho entrenamientos con Ancap en la prevención de derrames de combustible; estamos trabajando en la toma de muestras para el Instituto Clemente Estable y el LATU para el estudio de las cianobacterias. A su vez, damos un apoyo al turismo en todos los puertos turísticos, pues es fundamental para las embarcaciones que tienen como destino los puertos del Uruguay contar con instituciones de salvaguarda.

Nuestra escuela de mar capacita y contiene a los jóvenes dándoles los primeros conocimientos marinos pero, fundamentalmente, orientándolos hacia acciones positivas para la comunidad. Este es un momento en el que hay que tratar de encauzar a los jóvenes, por lo que creemos que formamos parte de un elemento que los orienta y les permite encontrar un lugar a través del cual se puede beneficiar a otros y sentirse positivos para la comunidad.

Hemos colaborado con la promoción de alcaldías y mantenemos un convenio con donantes de grupos de sangre

Nuestros convenios operativos son con la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Uruguaya y la Dirección Nacional de Bomberos. A su vez, ADES forma parte del Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate y del Sistema Nacional de Emergencias, cumpliendo servicios en diversas oportunidades bajo la coordinación de dicho organismo dependiente del Poder Ejecutivo y el Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate, MRCC.

En cuanto a las relaciones internacionales de ADES, debo decir que es miembro pleno de la IMRF (International Maritime Risk Federation), dependiente de la Organización Marítima Internacional y de Naciones Unidas. En ese contexto ADES, junto a Alemania, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, China y Marruecos, cuenta con un consejero en el consejo directivo. Esto permite que Uruguay tenga una participación muy activa dentro del marco del salvamento a nivel internacional, lo cual es sumamente importante porque las resoluciones que se toman a nivel internacional o las sugerencias de determinadas políticas que Naciones Unidas brinda a los países, son tomadas en base a lo que la IMRF asesora en ese sentido.

Nuestra subvención fue fijada en los años ochenta, cuando ADES solamente contaba con una base y una sola embarcación; hoy cuenta con seis bases y doce embarcaciones de salvamento, más de ciento sesenta voluntarios, una sede central donde se realizan reuniones y funciona la escuela de mar, y todo lo que refiere a materiales de salvamento. ADES no tiene personal rentado ni otorga viáticos a ninguno de sus voluntarios.

Los aumentos de la subvención han sido anuales, solamente en base a la inflación. Muchas veces cuando se plantean las rendiciones de cuentas -como el año pasado- su valor ni siquiera se ajusta. Es decir que desde los años ochenta a la fecha ADES ha visto incrementada muy lentamente la subvención.

Aclaro que no tenemos factura ni recibos comerciales y que hoy en día tenemos dificultades para cubrir gastos operativos básicos de mantenimiento de nuestras lanchas y de logística operativa. Por este motivo, solicitamos un aumento de nuestra subvención. Creemos que en estos años hemos sido eficientes y que la inversión que el Estado hace en nosotros ha sido sumamente productiva. Evidentemente, la subvención facilita nuestros gastos corrientes; el resto está promovido a través de lo que internacionalmente recibimos. Por ejemplo, la embajada japonesa nos acaba de donar US\$ 81.000, cifra que nos va a permitir comprar elementos de seguridad para nuestros voluntarios, a quienes necesitamos proteger. La Cancillería japonesa entendió que era bueno invertir en ADES esa cantidad. Afortunadamente, en dos meses completaremos la incorporación de todos esos equipos.

Además, nuestra institución ha tenido la posibilidad de traer doce embarcaciones especialmente diseñadas para salvamento -Uruguay carece de ese tipo de embarcaciones-, lo que no es poca cosa en virtud del patrimonio que eso significa para el país.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¿El único apoyo que ustedes reciben del Estado uruguayo es esta partida que reciben del presupuesto?

SEÑOR PÉREZ LAVAGNINI (Guillermo).- Además, recibimos el combustible por cuenta de Ancap a través de un convenio que se hizo hace muchos años, lo cual es indispensable dentro de nuestro presupuesto porque, de lo contrario, sería imposible operar. Son 30.000 litros de gasoil y 5.000 de nafta, que se consumen tanto en operaciones de salvamento como en entrenamiento.

El segundo aporte, a través de canje, es de parte del Banco de Seguros del Estado, que cubre nuestras embarcaciones; nosotros ponemos la bandera y ciertos elementos de esa institución. A su vez, fue uno de los donantes de una embarcación, la ADES 19 -en este momento está en el puerto de Colonia-, que se llama Centenario por el cumplimiento de los cien años del Banco de Seguros del Estado.

Les hicimos llegar una invitación. Realmente, sería muy grato que conocieran nuestras bases y a nuestros voluntarios. Sería un estímulo muy grande.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda les agradece su presencia. Estaremos en contacto para ver cómo siguen las cosas.

(Se retira de sala la delegación de ADES)

(Ingresan a sala integrantes de la Asociación Martín Etchegoyen Del Pino)

—La comisión tiene el gusto de recibir a las señoras Graciela Del Pino, Olga Sosa y Gabriela Etchegoyen y al señor Jorge Etchegoyen, integrantes de la Asociación Martín Etchegoyen Del Pino.

SEÑORA SOSA (Olga).- Soy presidenta de la Comisión Directiva de la Asociación Martín Etchegoyen Del Pino y me acompañan integrantes de la directiva.

Esta comisión es honoraria y la Asociación es una institución civil sin fines de lucro. Fue creada a raíz de un evento muy doloroso para la familia y la comunidad de nuestra ciudad. Es necesario decir por qué lleva el nombre de Martín Etchegoyen Del Pino.

Martín era un niño de doce años, inteligente, normal, que realizaba actividades como todo niño de su edad y estudiaba. Martín sufrió una enfermedad y después de la operación quedó cuadripléjico. De ahí comenzó una travesía para buscar recursos para mejorar su enfermedad. Toda la comunidad del pueblo de Fray Bentos se unió para trabajar en pos de esto. La enfermedad venció y Martín falleció, pero quedó en nosotros su ejemplo y lucha. Por eso seguimos trabajando como lo hicimos antes, para conseguir recursos económicos; ahora lo hacemos para conseguir recursos para ayudar a otras personas que padecen todo tipo de discapacidad motriz

Como consecuencia de todo esto, se inaugura el Centro de Rehabilitación Motriz que lleva su nombre.

SEÑORA DEL PINO (Graciela).- El Centro de Rehabilitación se inaugura en el año 2013, con la presencia del Presidente de la época, señor José Mujica, y se inicia un trabajo muy arduo. Se atiende a niños, jóvenes y adultos con discapacidad, buscando darles una rehabilitación integral.

Ya llevamos un año de trabajo, siempre logrando los objetivos. También se obtienen convenios con ASSE y se atienden las áreas de fisioterapia y fonoaudiología de toda la población de Fray Bentos de los usuarios que provienen de ASSE

En el material que hemos entregado a la comisión pueden apreciar que hay una piscina en óptimas condiciones para ser utilizada. Concretamente, estamos solicitando recursos para continuar con esta actividad, con el objetivo de que sea para los usuarios de ASSE, para toda la población que atiende la Asociación en sí, que proviene del BPS -con las ayudas para niños con discapacidad-, y también para la población sin recursos. Esta es nuestra solicitud para poner en funcionamiento esta piscina, y para ello se requiere contratar a un médico fisiatra, un hidroterapeuta, un fisioterapeuta y un enfermo para dar un buen funcionamiento a esta terapia.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Estoy representando al señor diputado Omar Lafluf -dos diputados del departamento de Río Negro- para dar fe de lo que significa esta asociación en la zona, desde el amor y hacia el amor. Todo lo que dice el material es veraz.

La asociación contribuye a la tarea que se ha autoencomendado de una forma sumamente eficaz, en articulaciones con distintos organismos públicos. Hoy no puede estar presente el otro señor diputado pero yo, en nombre de los dos, quiero dejar en claro esta situación.

SEÑOR ETCHEGOYEN (Jorge).- Con respecto a nuestro emprendimiento, quiero resaltar que cuando sucedió la triste experiencia que nos tocó vivir no teníamos nada de dónde agarrarnos. Se puede decir que asumimos de mano propia el problema porque no había ningún centro especializado en rehabilitación en el país. Por lo tanto, desde la familia tuvimos que improvisar para llevar esa lucha adelante, que duró tres años.

Tuvimos un gran apoyo de la sociedad. Y eso nos comprometió a pensar y sentir que si no existe la asistencia, la tenemos que crear. En ese camino estamos. Se puede decir que estamos en un porcentaje del sueño, que es lograr asistencia en rehabilitación para todo el mundo. ¿Qué quiere decir esto? Fundamos esta Asociación para ayudar a niños jóvenes con discapacidad, pero vimos que el resto de la población tenía esa gran carencia. Por ejemplo, la gente mayor que padece accidentes vasculares o cosas por el estilo, y queda sin atención.

En esta modesta experiencia, hemos asistido a personas mayores que han sufrido accidentes vasculares y han logrado importantes progresos y aceptar su nueva situación.

También nos hemos dado cuenta de la necesidad de trabajar en una asistencia integral, a fin de contribuir a la salud pública en general en todo el país. Entendemos que hay muchos lugares del interior donde la asistencia en rehabilitación es muy carente e improvisada. Apuntamos a que esto se pueda profundizar y sirva como experiencia piloto. Inclusive, estamos intentando trabajar a través de los ministerios.

En la documentación que dejamos a la comisión figura la aprobación de la inspección del Banco de Previsión Social, que estuvo hace unos días en la Asociación.

Nosotros asistimos a todos los usuarios de ASSE; se van reconociendo los progresos. Estamos en camino hacia algo más ambicioso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que en la carpeta que nos han dejado figura una serie de apoyos de organismos como ASSE y la Junta Departamental de Río Negro.

Creo que la exposición ha quedado bien clara. Seguramente, estaremos en contacto con novedades para ver cómo podemos apoyar a la Asociación.

(Se retira de Sala la Asociación Martín Etchegoyen del Pino)

(Ingresan autoridades de la Cruz Roja Uruguaya)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el agrado de recibir a una delegación de la Cruz Roja Uruguaya integrada por la doctora Nívea García de Meerhoff, la señora Rossina Fontana, el doctor Walter Meerhoff, el contador Daniel Tammi y los señores Pascual Gattás y Roberto Palomo.

SEÑORA GARCÍA (Nívea).- Soy la presidenta de la Cruz Roja Uruguaya, y quiero agradecer la oportunidad que nos han brindado.

Venimos a solicitar apoyo para nuestra antigua institución, fundada el 5 de marzo de 1897, y que tiene ciento dieciocho años de acción ininterrumpida y de ayuda humanitaria a la población. Nuestra situación actual presenta un déficit, por eso venimos a solicitar, por un lado, un aumento de la subvención, que es de \$ 49.000 mensuales y, por otro, acogernos a los beneficios de la Lotería Nacional que contempla a las asociaciones civiles, acorde a las disposiciones vigentes. Para esto, ya hicimos la tramitación ante el Director Nacional de Loterías y Quinielas, el señor Gama.

La delegación está integrada por la presidencia, la secretaría, la tesorería y consejeros, pero también por el delegado de la Federación Internacional de Cruz Roja y Medialuna Roja, con sede en Ginebra, representante de América del Sur para los países del Mercosur, que ha tenido la gentileza de acompañarnos para ayudarnos. Asimismo, tenemos una carta de las autoridades de la Federación Internacional de Cruz Roja y Medialuna Roja.

Varios factores inciden en la actual problemática financiera. Tenemos una disminución y atraso del pago de cuota social. En varias oportunidades, la subvención nacional, que viene del Ministerio de Salud Pública, de ASSE, se atrasa notoriamente y tenemos que hacer el correspondiente reclamo. Esto también incide en la problemática.

Otro elemento que ha repercutido en la situación son los aumentos salariales y los laudos de los funcionarios de los últimos años. Tenemos catorce funcionarios: siete administrativos y siete licenciadas de enfermería docentes. También tenemos voluntarios, a algunos de los cuales les damos un viático de manutención.

Los cursos que dicta la Cruz Roja son de carácter social y de baja recaudación. Comenzamos a dictar cursos también en las empresas.

Asimismo, tenemos un cierre transitorio de las policlínicas ambulatorias, porque no contamos con ningún tipo de rubro y no recibimos nada de índole administrativo —un error que recogemos de la población- de ayuda a la Cruz Roja Uruguaya, aunque sí nos ayudan con la presentación de proyectos o con la capacitación de nuestros recursos humanos.

El motivo de nuestra visita es plantear la posibilidad del calendario 2016, y pensamos que para el Día Mundial de la Cruz Roja, se nos podría incluir en la nómina.

Agradecemos la atención que nos puedan brindar, y esperamos una respuesta favorable para estar en condiciones de cumplir con esta misión humanitaria en beneficio de la población vulnerable.

Nuestra organización se compone de un órgano de gobierno, el Comité Central, con veintiséis consejeros; un órgano de gestión, el Comité de Dirección, con siete consejeros; diecinueve filiales en los Comités Departamentales, con autonomía administrativa y financiera, de las cuales funcionan catorce.

La recaudación de fondos se compone de: socios, trescientos ochenta; empresas corporativas, tres; \$ 49.000 de subvención nacional; actividades benéficas, donaciones y cursos en las escuelas; no hay rubro.

No voy a detallar, porque la población lo conoce, pero en mérito a todos los que nos antecedieron y que figura en la historia, la Cruz Roja Uruguaya siempre ha estado presente en todas las emergencias y la

población la ve con esperanza.

En las actividades educativas tenemos tres escuelas. Una de ellas es la Escuela Nacional de Enfermería, cuyo título es habilitado por los Ministerios de Salud Pública y de Educación y Cultura. Además, todos los títulos de Cruz Roja son de carácter internacional, respaldados por la Federación. La Escuela de Primeros Auxilios y Socorristas capacita a la población en general en nuestra sede y hoy, también, en las empresas. La Escuela de Manualidades brinda cuarenta cursos dedicados fundamentalmente a personas de la tercera edad; son gratuitos y ofician de laborterapia.

Actualmente, se brinda atención primaria en salud gratuita, algo que siempre hicimos en las policlínicas; tuvimos algunas dificultades por la falta de rubros y por los costos de los análisis clínicos para el carné de salud. A propósito, ya pedimos habilitación al Ministerio de Salud Pública.

Hay cuatro áreas esenciales que tienen que ver con el voluntariado nacional, el voluntariado de la juventud, la salud y el bienestar social junto a la difusión del derecho humanitario, comunicación y lazos familiares, y la gestión de riesgo y desastre.

Nuestros cursos son insuficientes para lograr el funcionamiento normal de nuestra sociedad y cumplir la misión de auxiliar de los poderes públicos en el área humanitaria.

SEÑOR PALOMO (Roberto).- Mi cometido en el día de hoy es acompañar a la Cruz Roja de Uruguay en esta solicitud que se hace a esta Honorable Comisión y al Estado de la República Oriental del Uruguay, dada toda su experiencia e involucramiento en las situaciones en las que los más vulnerables necesitaron del accionar de la sociedad nacional.

Voy a dejar una carta que hace extensivo este acompañamiento a la Cruz Roja de Uruguay, firmada por nuestro director regional en la oficina de Panamá, señor Walter Cotte.

SEÑORA GARCÍA DE MEERHOFF (Nívea).- A propósito, hemos traído algunos documentos para entregar a la Comisión. En su momento, hicimos llegar por correo a la secretaría la memoria anual. Tenemos la rendición de cuentas, el informe fiscal y, con un contador externo, realizamos una auditoría que ya fue aprobada.

En cuanto al área de ayuda humanitaria y de inclusión social, me interesaría nombrar a quiénes ayudamos. Prestamos ayuda al Mides, con la atención de mil personas entre mayo de 2004 a 2015, incluida en la memoria anual. Atendemos la situación de calle y los refugios con el movimiento Bienestar del Anciano, en lo que llamamos Plan Polar. Asistimos a los CAIF de todo el país, especialmente el de Maldonado, con su coordinador, el señor Pascual Gattás. Tenemos filiales de enfermería en Paysandú. En cuanto al RAP del Ministerio de Salud Pública, se brinda apoyo a ciento cincuenta personas. En los casos de incendio, tenemos convenio con la Dirección Nacional de Bomberos y vamos a ayudar a las víctimas de los ranchitos que se queman, etcétera.

También brindamos apoyo al hospital central de las Fuerzas Armadas; este año, doce familias solicitaron ayuda. Asistimos a asociaciones de fomento, escuelas públicas y jardines de infantes. Entre ellos, destaco el merendero Sonrisa, la asociación de fomento La tierrita, el Centro Estadía, los Discapacitados Intelectuales en Camino a la Independización Laboral —con productos de limpieza; damos cursos de primeros auxilios porque es nuestra regla cuando hacemos la distribución-, Mujeres de negro —con ropa y productos de limpieza-, el Instituto de Higiene, Remar, Centro Génesis, etcétera. Todas las donaciones se clasifican.

De esta forma, demostramos que ayudamos a todos los vulnerables sin ningún tipo de distinción. También ayudamos a las personas sirias que están en nuestro país, con ropa, comestibles y víveres -los visitamos en dos oportunidades- y, para el día del niño, repartimos juguetes en todos los asentamientos.

Por último, quisiera comentar -esto es doloroso para nosotros- que la Cruz Roja uruguaya debe pagar un baremo a la Federación Internacional. El baremo que pagábamos anteriormente ascendía a 4.000 francos suizos, y si bien hacíamos un esfuerzo para abonarlo, estábamos al día. El problema es que en 2014 y 2015 nos aumentaron el baremo a 16.000 francos suizos, lo que es muy oneroso para nosotros. En ese sentido, estamos analizando la posibilidad de hacer un plan de pago o un reclamo.

La carta que nos enviaron dice que debido a que Uruguay está en el grupo de altos ingresos de la lista del Banco Mundial, de acuerdo al modo de calcular, ese es el baremo que debemos pagar. Además, se dice que solo hay una pequeña reducción, de 0,019%, a la renta financiera individual de la sociedad nacional. Por lo tanto, Uruguay, Costa Rica y Chile son los primeros países de América que pagarán esta cifra. Asimismo, si no pagamos esa suma en un plazo de tres años, perderemos todo el apoyo de la Federación.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quisiera saber a cuánto asciende la cifra que se debe pagar para no perder la condición de miembro de la Federación.

SEÑORA GARCÍA DE MEERHOFF (Nívea).- Debemos pagar 16.000 francos suizos al año

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Estamos hablando de, aproximadamente, unos US\$ 25.000.

SEÑOR MEERHOFF (Walter).- En realidad, nosotros fuimos a Ginebra y explicamos que esa cifra era exorbitante para nuestro país, pero nos manifestaron que los índices macroeconómicos indican que eso es lo que debemos pagar. De todos modos, nosotros indicamos que esos índices macroeconómicos no tenían relación con la información que estábamos suministrando.

En ese sentido, hace poco realizamos una nueva reclamación ante la Asamblea General del organismo en Ginebra, a la que también se sumaron otros países de Sudamérica que están en la misma tesitura.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Teniendo en cuenta que la Cruz Roja es una institución muy importante, y que es cierto lo que dice el doctor en cuanto a que los números, en ocasiones, indican cosas que no se reflejan en la realidad -aunque, por suerte, la economía en el país ha sido muy buena-, creo que se debería hacer un planteo a nivel del Estado uruguayo. En ese sentido, pienso que el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la embajada de Uruguay en Suiza, debería promover que el embajador acompañara a los integrantes de la Cruz Roja en el planteo, a fin de respaldar las gestiones que se están llevando adelante.

En realidad, es impensable que Uruguay pierda la condición de integrante de la Cruz Roja Internacional pero, tal como ustedes manifestaron, es muy difícil mantenerla si se debe abonar esa suma de dinero. Por lo tanto, quizás haya que buscar la forma de que el Gobierno uruguayo ayude a la institución a realizar gestiones diplomáticas de primer nivel, a fin de que la Federación comprenda el estado en que se encuentran las finanzas de la Cruz Roja Uruguaya

(Ingresa a sala la directora de la escuela de manualidades de la Cruz Roja, señora Adriana Cacciatore)

SEÑORA GARCÍA DE MEERHOFF (Nívea).- Quisiera comentar que nosotros recaudamos anualmente -lo voy a citar de memoria, pero está en la rendición de cuentas- \$ 3.703.000, pero gastamos en salarios \$ 4.810.000. Además, debemos pagar por concepto de insumos \$ 262.000 -en realidad, cuidamos lo que se gasta de luz como se hace en la economía doméstica, ya que la Cruz Roja es muy austera- y \$ 127.000 por gastos administrativos. Entonces -también debido a los aumentos salariales de los últimos años, que se han triplicado-, tenemos un atraso anual de \$ 600.000. Cabe aclarar que realizamos auditorías en 2013, 2014 y 2015, y puedo decir que lo que hace el contador se refleja en los números.

En realidad, necesitamos una mano solidaria.

SEÑORA ABDALA (Pablo).- En primer lugar, me sumo a la bienvenida a los integrantes de la Cruz Roja.

En realidad, nosotros nos sentimos muy cerca de esta organización por distintas circunstancias, y entendemos la justicia del planteo, más allá de que también somos conscientes de que siempre hay márgenes muy acotados -mucho más en la instancia presupuestal actual- para asignar recursos presupuestales. Sin perjuicio de ello, entiendo que los demás señores legisladores también deben ser sensibles al planteo que se ha formulado.

Sin duda, creo que todos tenemos conciencia de que la Cruz Roja Uruguay está a tono con lo que representa la Cruz Roja como institución a nivel internacional y como heredera de la tradición que representa.

La pregunta concreta que quiero realizar tiene que ver con la incidencia del costo salarial y de mano de obra en el presupuesto de la institución. La doctora García de Meerhoff acaba de hacer referencia a ello, pero sería interesante -para que quede constancia en la versión taquigráfica- que reiterara la información que aportó al inicio de su exposición con respecto a cómo está compuesta la plantilla de la Cruz Roja en Uruguay. Creo que hizo referencia a siete enfermeras pero, sin duda, también cuenta con empleados administrativos y otros funcionarios.

SEÑORA GARCÍA DE MEERHOFF (Nívea).- Nosotros tenemos funcionarios docentes y no docentes. La plantilla de funcionarios no docentes está compuesta por un chofer -que es el que conduce nuestro camión de reparto-, que trabaja seis horas por día; una persona que cuida y limpia la sede; un administrativo a cargo de la Escuela de Enfermería y dos administrativos más, uno de los cuales es la auxiliar contable que ayuda al contador. Asimismo, tenemos un secretario de presidencia, que es el señor Daniel Copatti, un telefonista -cabe aclarar que algunos funcionarios trabajan ocho horas y otros cuatro- y una persona que se encarga de la mensajería y de ayudar en la manutención del local. Como ustedes saben, el local de la Cruz Roja es muy grande -está ubicado en la calle 8 de octubre-; es una casa vetusta, que tiene muchos salones. Además, la Cruz Roja española nos ayudó a arreglar la Escuela de Enfermería, con salones nuevos, porque no eran suficientes.

Por otro lado, tenemos un plantel con sueldos más altos -con quienes a veces tenemos dificultades y enfrentamientos-, compuesto por las licenciadas de enfermería, que realizan tres horas y media o cuatro por día -la mitad de lo que trabajan en los sanatorios, pero ese es el tiempo que podemos pagar-, y la directora percibe un sueldo de \$ 21.000. Asimismo, contamos con seis docentes, las cuales tienen distintos horarios, ya que impartimos tres cursos, uno en la mañana y dos en la tarde. Además, de acuerdo al número de los alumnos, contamos con los docentes para el área clínica, ya que el Ministerio de Educación y Cultura dispuso que debe haber un docente cada diez pacientes.

Sin duda, consideramos que el equipo con el que contamos es insuficiente.

También debemos resaltar que nos falta tecnología, por lo que nosotros llevamos nuestros equipos. Por lo tanto, todos ayudamos, inclusive, económicamente. Este período al frente de la Cruz Roja comenzó en el año 2011; anteriormente, había sido secretaria de presidencia. En el intervalo hubo serios problemas económicos y de otra índole. Eso llevó a la formación de un sindicato de funcionarios de Cruz Roja -integrado por diez personas; no están todos -, que ha llamado la atención en el contexto americano, y que también debemos contemplar en esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho su presencia en esta Comisión. Ha sido muy valiosa la información que nos han brindado. Sin lugar a dudas, haremos todos los esfuerzos posibles para atender las solicitudes que han hecho en la mañana de hoy.

(Se retira de Sala la delegación de la Cruz Roja Uruguay)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Médicos Forenses del Uruguay)

—La Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda da la bienvenida a la delegación de la Asociación de Médicos Forenses del Uruguay, integrada por su vicepresidente, el doctor Luis Caillabet; el secretario, doctor Claudio Rabotti; el tesorero, doctor Jorge Rizzo y el asesor legal, doctor Hermann Leis.

Con mucho gusto, les damos la palabra.

SEÑOR LEIS (Hermann).- Soy abogado del reciente sindicato de médicos forenses del Uruguay. Agradecemos muchísimo que la Comisión se haya dignado recibirnos y escuchar nuestros planteos.

Quiero hacer una brevísima introducción acerca de la génesis de este sindicato, que es el más nuevo del Uruguay. Cuando los médicos forenses vinieron a consultarme, yo, que tengo treinta y dos años de ejercicio

como abogado, quedé asombrado de que en la República Oriental del Uruguay hubiera un grupo de trabajadores, máxime profesionales universitarios, trabajando en las condiciones en que ellos lo hacían. Lo cierto es que en su actividad se violaban, por lo menos, diez convenios de la Organización Internacional del Trabajo. No tenían limitación de jornada; no tenían descanso semanal; no tenían licencia anual; no tenían condiciones dignas mínimas para el ejercicio de su profesión. Las condiciones de trabajo eran, realmente, horrorosas; debían desempeñar sus tareas en horario nocturno, en condiciones insalubres. Nunca se quejaron. Siempre, entre ellos armaron y sostuvieron toda la parte forense del Poder Judicial. Hoy, esto ha llegado a su fin por la sencilla razón de que la realidad los desbordó. Cada día hay más homicidios; cada día hay más suicidios; cada día hay más cadáveres para levantar. Si ellos están en una fiesta, tienen que salir para ir a meterse en un arroyo, y con el agua hasta la cintura sacar de allí un cadáver. Realmente, trabajan en unas condiciones horribles.

La directiva del sindicato se ha movido y ha efectuado reclamos ante la Suprema Corte de Justicia pero, a nuestro entender, ha sido absolutamente insuficiente. Esa es la razón de nuestra concurrencia aquí.

SEÑOR RABOTTI (Claudio).- Agradecemos la deferencia de habernos recibido.

Como decía el doctor Leis, nos nucleamos hace cinco o seis meses, reuniendo a la mayoría del colectivo de médicos forenses del interior y de Montevideo.

No voy a repetir lo que dijo el doctor Leis. Quiero centrarme en los aspectos presupuestales, por los cuales vinimos aquí.

Más allá de todos los reclamos que hemos hecho por las vías administrativas correspondientes y gremiales, queremos plantear en esta Comisión que estamos muy preocupados por el borrador de presupuesto que el Poder Judicial nos hizo llegar que, a nuestro entender, no contempla la mayoría de los reclamos que realizamos.

Particularmente, queremos hacer referencia a dos ítems: uno relativo al aspecto salarial y otro que tiene que ver con los cargos de médico forense. Es muy desalentador advertir que en el borrador que se nos hizo llegar por parte del Poder Judicial no se atendieron nuestros reclamos a pesar de todas las dificultades que hoy día estamos teniendo en el servicio de medicina forense, que avizoramos serán peores en los próximos años, con todas las exigencias que supondrá la puesta en marcha del nuevo Código del Proceso Penal, cuando esto se produzca. Realmente no sé qué vamos a hacer en ese momento.

A su vez, también nos preocupa la propuesta presupuestal del Poder Ejecutivo, que se hizo pública, en la que hemos visto que el incremento del gasto para el Inciso Poder Judicial es cero.

Solicitamos esta audiencia para que los legisladores conozcan que, independientemente de temas salariales, que están descritos en documentos que les enviamos -entre ellos, el memorándum de nuestros reclamos; si bien sabemos disponen de escaso tiempo, les pedimos que los lean-, estamos preocupados porque el servicio está decayendo a pasos agigantados y creemos que en los próximos años la situación no solo no mejorará, sino que ni siquiera seguirá igual. Cada día es más difícil cubrir suplencias de médicos forenses en el interior del país y también tenemos dificultades en Montevideo. En ese contexto restrictivo, creemos que a pesar de ser un colectivo pequeño, tenemos una tarea trascendente en el Poder Judicial. Nadie está libre -ni siquiera nosotros- de tener que recurrir a los servicios del servicio de medicina forense en calidad de víctima, de indagado o de procesado.

Les pedimos que miren los documentos que les enviamos. Inclusive les hicimos llegar el plan estratégico del Poder Judicial para el período 2014-2024. Entendemos que hay algunos aspectos de los ejes programáticos que no se van a poder cumplir, teniendo en cuenta la situación actual del servicio.

SEÑOR RIZZO (Jorge).- Quisiera referirme a algunos hechos concretos que se están dando.

En este momento, el Poder Judicial crea nuevos juzgados en el interior del país, sobre todo juzgados letrados, sin nombrar médicos forenses. Eso hace que los que estamos destinados a un determinado Juzgado Penal, tengamos que salir a cubrir otros Juzgados, sin nombrar forenses. Nosotros trabajamos dieciséis meses

seguidos para un Juzgado que se abrió en Atlántida sin nombrar forenses. Desde hace un año estamos trabajando para un Juzgado Letrado de Toledo, sin nombrar forenses.

Tenemos problemas en las condiciones en que trabajan los médicos forenses en el interior. En el caso nuestro -yo soy médico forense de Pando- somos dos y nos sustituimos pero en la mayoría de las sedes penales, tenemos un solo médico forense que antiguamente trabajaba de domingo a domingo. En la reforma del 2002 trabaja de lunes a viernes pero el tema es que los sábados y los domingos no hay quién trabaje porque, además, al suplente se le paga \$ 300 por día. Entonces, no hay personal. La gran mayoría del interior del país, los sábados y los domingos no tiene médicos forenses, por lo que llaman y piden. No estamos pidiendo una creación de cargos para que nosotros nos sentemos a descansar bajo el árbol y tomar mate sino que pedimos que haya una armonía entre lo que ha evolucionado la sociedad y la permanente creación de Juzgados Letrados del Poder Judicial y los técnicos forenses que debemos trabajar para ellos. Muchos de nosotros nos vamos a ir muy pronto; yo tengo muchos años en el Poder Judicial y como yo, hay muchos forenses en el interior en la misma situación. Entonces, seguramente, como dijo Claudio Rabotti, no habrá gente que nos sustituya, por lo que entrará en crisis un Poder del Estado sobre todo en el interior del país. Estas son las razones por las que pedimos la creación de cargos.

También pedimos algo más que es muy importante: una partida presupuestal para que haya derecho a suplencias. Por una acordada que hizo el Poder Judicial en el año 2001, las sedes en las que somos dos forenses nos tenemos que subrogar, es decir, sale uno y viene el otro y este sale y viene otro. No tenemos derecho a licencia ni a licencia por enfermedad ni para perfeccionamiento técnico; tenemos que arreglarnos entre nosotros.

Si ven mi foja de servicio, observarán que desde el año 2001 no pido licencia. ¿Para qué voy pedir licencia al Poder Judicial si tengo que hablar con mi colega para ver si puede hacer lo que necesito y, a su vez, él cuando precisa, yo se lo tengo que hacer? Como dije, desde el año 2001 no tenemos derecho a la licencia. Entonces, sería prioritario -más allá del nombramiento que pedimos, por lo menos de dos forenses en cada una de las sedes letradas principales- una asignación presupuestal y que se haga una lista de los médicos forenses que puedan ejercer la suplencia cuando nosotros tengamos derecho a salir. Yo me enfermé dos meses y tuve que devolver el trabajo que me hicieron dos meses a mi colega, porque no va a trabajar para mí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuántos médicos forenses hay en el Uruguay y si hay algún departamento del interior del país que no cuente con médicos forenses.

SEÑOR RABOTTI (Claudio).- No hay ningún departamento que no tenga médico forense titular en la sede. Todos los departamentos tienen uno o dos médicos forenses, y a veces alguno más, dependiendo de la población.

Como dijo el doctor Rizzo, cada día es más dificultoso contar con gente que supla los días que estamos libres en la semana, aunque se trata de un libre virtual, ya que nosotros nos quedamos en el departamento para suplir. La gente que ingresa y hace la suplencia muchas veces ingresa de favor y sin la preparación suficiente, lo que ha generado problemas.

Nosotros agrupamos alrededor de unos cincuenta médicos forenses y tenemos que incluir a un grupo de psiquiatras forenses que por ahora no está nucleado en nuestro colectivo. En definitiva, con cargo de médico forense somos alrededor de sesenta o setenta personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra visita. Los datos brindados han sido muy importantes; quedamos a sus órdenes. Con mucho gusto trasladaremos a la comisión plenaria estos asuntos. Asimismo, les enviaremos la versión taquigráfica de la reunión de hoy a la Suprema Corte de Justicia, tal como lo solicitaron a fin de que cuando comparezca podamos conversar sobre esta situación.

(Se retira de Sala la Asociación de Médicos Forenses del Uruguay)

(Ingresa a Sala una delegación de funcionarios de la Dirección Nacional de Policía Caminera)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el honor de recibir a una delegación de funcionarios de la Dirección Nacional de Policía Caminera, integrada por los señores Federico Pérez, Renzo Lucero y Francisco Martins, la señora Patricia Rodríguez y las doctoras Martha Valfre y Soledad Moreira, con el fin de escuchar su planteamiento.

SEÑOR MARTINS (Francisco).- Muchas gracias por recibirnos.

Antes que nada, me gustaría hacer unas pequeñas puntualizaciones.

Nuestra [Constitución de la República](#) establece que es competencia del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, todo lo que tiene que ver con seguridad pública. Es para nosotros importante destacar que está fuera de discusión que la seguridad vial es algo importantísimo dentro de la seguridad pública. Hoy en día, las principales causas de muerte en nuestro país son los suicidios, los siniestros de tránsito y los homicidios. Para lo que es la Policía nacional, es muy fácil investigar los homicidios y suicidios pero es muy difícil controlar sus cifras. Es difícil conocer las cifras con respecto a la siniestralidad vial. ¿Qué quiero decir con esto? Que a través de una policía especializada en tránsito, como nosotros, podemos mejorar las cifras relativas a los muertos en el tránsito. Es más: esto ya lo venimos haciendo en los últimos cinco años en que redujimos en un 5% la muerte por siniestro de tránsito en las rutas nacionales. Hoy en día es más importante que nunca una policía cada vez más fuerte en cuanto a la especialización en el tránsito. No existe en el mundo un ejemplo de que la policía de tránsito dependa de la policía militarizada. No existe un ejemplo en todo el mundo.

Actualmente nuestro país recibe en ingresos por turismo US\$ 1.000.000.000 y estamos gastando por siniestros de tránsito aproximadamente US\$ 1.300.000.000.

Al igual que todo el resto de los policías, nuestro personal subalterno recibe una capacitación de seis meses en el Cefocaps. Cuando termina esa capacitación de seis meses no sale a la calle como lo hace el resto de los policías sino que vuelve a nuestro centro general de instrucción de Policía Caminera para ser capacitado en todo lo que tiene que ver con tránsito, que dura cuatro meses y se imparten diferentes materias como, por ejemplo, primeros auxilios para accidentes de tránsito, mercancías peligrosas, cargas forestales y muchas otras materias más. Nuestro cuerpo de oficiales, además de los tres años que pasa en la Escuela Nacional de Policía, cuando egresa, recibe todo tipo de cursos sobre tránsito.

Quiero destacar también que, a pesar de las limitaciones de personal que tenemos en todo el país, no dejamos de lado lo que tiene que ver con el resto de la seguridad pública. En lo que va de este año, hemos incautado casi 200 kilogramos de marihuana; hemos recuperado treinta vehículos hurtados; hemos hecho procedimientos con vehículos en infracción aduanera; hemos intervenido en casos de contrabando y de abigeato; y hemos remitido a más de cincuenta personas a la justicia. Reitero: todo esto en lo que va de 2015.

Ahora, sí, voy a ingresar en el tema de la ley de presupuesto.

Hace mucho que se viene trabajando conjuntamente entre el Congreso de Intendentes, la Unasev y el Ministerio del Interior en la creación de una gran Dirección Nacional de Policía de Tránsito, en lo que estamos totalmente de acuerdo. En febrero de este año se votó de forma urgente la Ley Orgánica Policial, donde se establece la creación de la Dirección Nacional de Policía de Tránsito, en sustitución de la Dirección Nacional de Policía Caminera, manteniendo autonomía con relación a las otras direcciones y con la misma jerarquía. O sea que estaríamos a cargo, como ahora, de un director nacional con la misma jerarquía, por ejemplo, que el director de Bomberos, de la Guardia Republicana o de las otras reparticiones. Y esto sería instrumentado de la siguiente manera.

Bajo esta dirección nacional, el gran eje iban a ser la Policía Caminera y las jefaturas departamentales. Muchas de las jefaturas departamentales tienen brigadas trabajando en tránsito, que serían instruidas por nosotros para trabajar en las capitales o los centros poblados más importantes del país; y aquellas que no las tuvieran, las crearían para trabajar de la misma forma.

En esa dirección veníamos trabajando hasta hace quince o veinte días, cuando ingresó el proyecto de ley de presupuesto al Parlamento. Es importante decir que veníamos trabajando en este sentido por orden del director de la Policía Nacional, quien nos pidió que instruyéramos a esas brigadas. Asimismo, cabe destacar

que nuestro comando -nuestro director, subdirector o jefe de la inspección- nunca recibió de parte del Ministerio del Interior la comunicación de que existía la idea de que esta Dirección de Policía Nacional estuviera bajo las órdenes de la Guardia Republicana. Nos enteramos por la prensa, cuando ingresó la ley de presupuesto al Parlamento.

¿Qué cambia esto para nosotros? Algo fundamental: pasamos de ser una dirección nacional a ser una dirección, un cuerpo o una repartición -como se la quiera llamar- dentro de la Guardia Republicana. Es decir que dejamos de tener un director nacional y pasamos a tener un director que depende del director de la Guardia Republicana. Al respecto es muy importante recalcar que hoy en día nuestro director nacional es electo por el ministro del Interior, es un cargo de confianza; mientras que nuestro próximo director, según establece este proyecto de ley de presupuesto, será electo por el jefe de la Guardia Republicana. De esta manera, perdemos autonomía y jerarquía.

¿Por qué insisto con la autonomía? La autonomía para nosotros es importantísima para no perder nuestra especialización, que es el tránsito, y el eje de todo esto, que es la seguridad vial. En el artículo respectivo del proyecto de ley de presupuesto se establece que se transfieren nuestros recursos materiales y financieros a la órbita de la Guardia Republicana y que se mantiene independencia en el régimen de ascensos y de ingresos. En realidad, como sindicato de la Policía Caminera, no nos preocupa que se mantenga el régimen de ascensos y de ingresos porque no nos afecta en nada. Sin embargo, los recursos materiales son importantísimos para nosotros, porque incluyen los catorce destacamentos de Policía Caminera del interior del país. Y cabe señalar que de esos catorce destacamentos, solo uno, que es el de Maldonado -que está enfrente al cerro Pan de Azúcar-, fue construido con fondos del Ministerio del Interior, además de fondos del presupuesto de la propia Policía Caminera; los trece restantes son producto de donaciones de privados, de las sociedades locales, de empresas privadas, y fueron construidos con mano de obra nuestra, tanto de oficiales como de personal subalterno. Ladrillo por ladrillo fue puesto por nosotros; por eso lo cuidamos tanto y nos preocupa tanto su protección.

Además, los recursos financieros de Policía Caminera también son importantísimos para nosotros, porque hoy se usan para darle garantías a la sociedad, a todos los usuarios. Con esto me refiero a que nuestros recursos no se usan para que nuestros policías coman mejor. Para explicar en qué se usan voy a poner un ejemplo práctico. Cada espirómetro que tenemos tiene un valor de \$ 58.000. Cada calibración -que se les hace aproximadamente cada seis meses- cuesta entre \$ 5.000 y \$ 8.000. Esto es importante porque de esta forma garantizamos a los conductores que si no tomaron alcohol y les hacemos la espirometría, el resultado va a ser 0 y no va a haber un error.

Sin embargo, si se aprueba este proyecto de ley, todos los recursos financieros de lo que sería esta Policía Nacional de Tránsito pasarían a la órbita de la Guardia Republicana. Esto quiere decir que el director de esta repartición podría llegar a disponer de esos recursos para objetivos propios de la Guardia Republicana, dejando de lado los de la Policía Nacional de Tránsito. No tenemos garantía de que todos esos recursos vayan a ser usados para la Policía Nacional de Tránsito.

Por otra parte, queremos destacar que no estamos aquí como sindicato pidiendo aumentos salariales, mejores condiciones de trabajo ni la compensación por nocturnidad, que fue votada hace poco y que, aparentemente, a la Policía no le corresponde. Como sindicato no queremos hacer de esto un tema político ni politizarnos entre oficialismo y oposición; no nos interesa eso. No salimos a la prensa a hablar de este tema, porque tampoco nos interesa mediatizarlo. Lo único que queremos es defender la autonomía e independencia como dirección nacional que somos, para proteger la lucha y la seguridad vial. Ese es nuestro objetivo: no perder ese eje. Para nosotros es importantísimo que la especialidad en tránsito no esté bajo la órbita de una Guardia Republicana que nada tiene que ver con tránsito. Pasamos de ser la policía más civilizada -este término no tiene nada que ver con civil- a estar bajo la órbita de la más militarizada. Digo esto porque hoy en día cumplimos el primer paso de la actuación policial, que es combatir los accidentes de tránsito mediante la prevención, mientras que la Guardia Republicana cumple el último, que es la represión. Creo que si se juntan las dos cosas bajo la misma órbita, el trabajo es imposible, porque la coordinación solo se puede dar con direcciones independientes entre sí. Según nuestro criterio, en la Policía, que se rige por jerarquías, la coordinación es imposible con dos direcciones bajo un mismo mando.

Insisto en la coordinación porque hoy en día, con una simple orden verbal del ministro del Interior, se pueden coordinar operativos en conjunto. Es más: hace poco, cuando vino la hinchada de Boca Juniors a Uruguay, al

partido contra Nacional, cuatro direcciones diferentes del Ministerio y las jefaturas departamentales trabajamos en conjunto, y el operativo fue un éxito. Me refiero a la Dirección Nacional de Policía Caminera, a la Guardia Republicana, a la Dirección de Narcóticos y a la Dirección de Investigaciones. Todos trabajamos en conjunto y el operativo, reitero, fue un éxito. Ese es un ejemplo de lo que es trabajar coordinadamente y en conjunto. Para nosotros es importantísimo.

Asimismo, queremos señalar que la Policía Caminera no tiene ningún problema en compartir sus destacamentos en el interior con la Guardia Republicana. Si ellos necesitan espacio, no tenemos ningún problema en compartirlo. El problema no es compartir, no es trabajar en conjunto, coordinadamente; el problema acá es estar subordinados a una guardia que no tiene nada que ver con el tránsito y que no nos garantiza seguir avanzando en ese tema.

Además, hay otro dato que me parece importante que conozcan los diputados. La Policía Caminera, obviamente, es una unidad recaudadora, a causa de las multas, pero no tiene el afán recaudador; por lo tanto, no nos interesa multar por multar. De todas maneras, cabe destacar que por este concepto aportamos US\$ 2.000.000 anuales al país. Y quiero recalcar que el 100% de lo que se recauda por multas va para Rentas Generales y no queda ni un peso en nuestra unidad: nosotros no recibimos comisión por multas. Además, sacando los salarios del personal, la Policía Caminera tiene un gasto de US\$ 580.000 para mantenimiento y funcionamiento. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo que le generamos al país y lo que gastamos, no constituimos un gasto para el Estado, sino que, por el contrario, somos un aporte.

Por último, quiero señalar algo que es importante para nosotros como sindicato. Anteayer tuvimos una reunión informal con el presidente de la Unasev, Gerardo Barrios -subrayo que fue informal porque hablamos con él personalmente y no con todo el directorio de la Unasev y, además, no hablamos todos los miembros del sindicato, sino solo dos compañeros más y quien habla-, porque queríamos saber cuál era su visión sobre este tema. Nos dijo claramente que toda la vida peleó por la creación de una policía nacional de tránsito, que llegue a las ciudades, pueblos y rutas nacionales de todo el país.

Él considera un absurdo que haya una policía en las rutas nacionales que no tenga jurisdicción dentro de los centros poblados, y que varios cuerpos inspectivos dentro de los centros poblados no tengan jurisdicción en las rutas. En esto estamos totalmente de acuerdo con él y con que exista una Dirección Nacional de Policía de Tránsito.

El doctor Gerardo Barrios nos dijo que él nada tiene que ver con la instrumentación de esta policía, que depende totalmente del Ministerio. Nos dijo claramente que no le interesaba si nos ponían bajo la órbita de la Guardia Republicana, de la Dirección Nacional de Identificación Civil, o de la Dirección General de Represión de Narcóticos, sino que lo que le interesaba era la Policía Nacional de Tránsito. Además, nos dijo que como presidente de la Unasev no tenía ninguna injerencia en el tema y no sabía cómo el Ministerio iba a instrumentar esa policía, que es un problema de esa Cartera.

Reitero que fue una reunión informal.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Les damos la bienvenida a la comisión.

Considero que es bueno que nos instruyan porque una cosa es leer el presupuesto, interpretarlo y otra, escuchar a los protagonistas.

Quienes somos del interior y hacemos ruta siempre los vemos cumpliendo sus funciones. A mi modo de ver, la policía caminera debería tener mayor cantidad de efectivos para no estar tan solos en las rutas.

En primer lugar, quisiera saber si el proyecto de presupuesto quinquenal plantea la adhesión y/o dependencia de su unidad con la Guardia Republicana, según las premisas que ustedes desarrollaban con relación a la unión de la Brigada de Tránsito Departamental y esta unidad. ¿En qué posición quedan estas brigadas a consecuencia de este cambio?

En segundo término, ¿cuáles creen ustedes que son las razones que motivaron este cambio de unificación?

En tercer lugar, ¿qué incidencia creen ustedes pueda tener esta nueva directiva en el trabajo diario?

En cuarto término, sabemos que su labor pone énfasis en la seguridad y en la educación vial pero, aparte de esto, ¿qué otras actividades desarrollan que aporte a la seguridad pública?

Por último, quisiera saber si a lo largo de la historia de su unidad hubo mandos militarizados.

SEÑORA VIEL (Stella).- ¿Ustedes ya tuvieron al jefe actual de la Guardia Metropolitana?

SEÑOR MARTINS (Francisco).- Si no me equivoco, lo tuvimos durante ocho meses en el año 2012.

En cuanto a lo que preguntó la señora diputada Susana Montaner, voy a decir lo siguiente.

Creo que hay necesidad de la Guardia Republicana como Dirección Nacional, con jurisdicción en todo el territorio, pero concentrada en Montevideo, de expandirse al resto del país pues resulta más fácil usar nuestros destacamentos y nuestro sistema financiero que crear los suyos propios.

La Policía Caminera, como unidad recaudadora, tiene un sistema financiero propio, con una administración y una tesorería, y cada destacamento tiene un sistema financiero con una cuenta corriente, con un libro de gastos, etcétera, que la Guardia Republicana hoy en día no tiene. Nosotros tenemos catorce destacamentos ubicados estratégicamente en todo el país, que hoy en día la Guardia Republicana no tiene. Como dije, creo que la Guardia Republicana tiene necesidad de expandirse físicamente al resto del país. Creo que este sería el objetivo de este artículo en la ley de presupuesto.

SEÑOR PÉREZ (Federico).- Con respecto a la pregunta sobre la Brigada de Tránsito Departamental, me parece que deberían hacérsela al Ministro del Interior. Digo esto porque había un proyecto que íbamos a trabajar en conjunto, supervisando a las Brigadas de Tránsito Departamentales, pero con este artículo de la ley de presupuesto no queda muy claro qué va a pasar con ellas. Creemos que van a trabajar bajo la órbita de la Guardia Republicana, porque en la ley orgánica policial estaba todo encaminado para que se trabajara bajo la supervisión de esta unidad. Con este cambio no queda muy claro qué va a pasar con las Brigadas de Tránsito.

SEÑOR LUCERO (Renzo).- En cuanto a la militarización de nuestra unidad, en ningún momento en nuestra historia surgió eso; siempre fue policial.

SEÑOR MARTINS (Francisco).- Quedó una pregunta sin contestar, que creo es la más importante, en cuanto en qué nos afecta esto en el trabajo diario.

Voy a poner ejemplos prácticos. Acá lo que se va a perder es el diálogo y la cercanía con la gente. Quiero destacar que para nosotros es tan importante el que viene con un carrito del Cerro como el que viene de Pocitos, lo tratamos de la misma forma y con la misma educación.

Si yo paro a alguien y me dice que no me da los documentos, a través el diálogo, le voy a hacer entender que es importante que me los dé porque somos una unidad fiscalizadora. Nos ha pasado que en trabajos en conjunto con la Guardia Republicana cuando se dan situaciones similares, nos dicen que la persona está entrando en desacato y hay que proceder a su detención. Hoy en día, con independencia de direcciones, yo le puedo decir a ese policía que el tránsito en la ruta lo manejo yo y que si necesito su ayuda le voy a avisar. Creo que eso se va a perder, porque si estamos subordinados, y ese policía es superior mío, me podrá decir que detenga a esa persona que no quiere dar los documentos, porque está entrando en desacato. Se pierde el diálogo.

SEÑOR PÉREZ (Federico).- Como recién se dijo, nosotros trabajamos en operativos en conjunto con la Guardia Republicana. Pero todos los funcionarios, cuando vamos a un megaoperativo, tenemos claro cuál es la labor de cada uno. Por ejemplo, cuando vienen las hinchadas de fútbol, nosotros somos los que subimos a los ómnibus y les explicamos cómo se tienen que comportar. La Guardia Republicana efectúa su labor en forma impecable, pero cada cual con su rol. Pero, si pasamos a ser subordinados, ese rol que cumplimos cada uno cambia totalmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes saben, el tema que se ha planteado está siendo discutido. Los han escuchado señoras diputadas y señores diputados de todos los partidos políticos y ha sido muy provechosa la información que nos han brindado, así como la carpeta que nos han dejado.

En el transcurso de los próximos días se enterarán de las novedades.

Agradecemos que hayan concurrido a la comisión.

(Se retira de sala la delegación de funcionarios de la Dirección Nacional de Policía Caminera)

(Ingresa a Sala la delegación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el agrado de recibir a la delegación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, al director vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, contador Álvaro Correa, a la directora secretaria, arquitecta María Carmen Brusco, a los directores, ingeniero agrónomo Luis Altezor y doctor Hugo de los Campos, al gerente general, contador Miguel Sánchez, a la gerenta de la División Asesoría Jurídica, doctora María del Rosario Minerva, y al gerente de Recaudación y Fiscalización, señor Daniel Rafaniello, para poder conversar sobre los asuntos por los cuales han solicitado esta comparecencia.

SEÑOR CORREA (Álvaro).- Soy vicepresidente electo y presidente en ejercicio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y en su nombre les damos las gracias por recibirnos en la tarde de hoy. Sabemos que el tiempo disponible de los integrantes de esta comisión es muy escaso y también de la gran cantidad de inquietudes y planteos que puede despertar un proyecto de ley de Presupuesto.

Frente a algunos temas podría parecer que lo que vamos a presentar es un tema menor, pero realmente es muy relevante para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Como sabrán, desde 1994, cuando se instaura el Fondo de Solidaridad, la Caja ha venido brindado una importante colaboración y apoyo, fundamentalmente en recursos humanos e infraestructura. Al día de hoy, esta situación se ha revertido y el Fondo está en condiciones de administrar y de recaudar, por sí mismo, la totalidad de su colectivo; sin embargo, es voluntad de la Caja -así lo seguimos haciendo- no cuestionarlo y, por supuesto, brindar el máximo apoyo.

A pesar de ello, en el proyecto de ley de Presupuesto hay dos cuestiones fundamentales a las cuales nos queremos referir. Una tiene que ver con la forma. Es decir, la Caja toma conocimiento de este proyecto y de las modificaciones que la afectan a través de la prensa. Su propio representante en la Comisión Honoraria del Fondo no estaba informado y no conocía el tema. Creemos que hay formas y formas de hacer las cosas y, evidentemente, algunas de ellas se prestan mucho más a arbitrariedades. De alguna manera esto repercute, por ejemplo, en que cesa de participar el representante de la Caja en lo que es el gobierno del Fondo de Solidaridad.

La otra cuestión es de fondo y es fundamental porque los cambios propuestos pueden fomentar el no ejercicio, la morosidad y la evasión del colectivo contribuyente a la seguridad social del sistema de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Esto es tan importante que vamos a poner todos los esfuerzos en buscar la solución, por lo menos, a tres problemas bien concretos a los cuales me voy a referir. Uno de ellos es la solución al problema de la indivisibilidad del pago del aporte entre el Fondo y los aportes de la seguridad social de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Es jurídicamente incorrecto establecer una indivisibilidad entre obligaciones tributarias diversas: genera dificultades operativas relevantes. Por ejemplo, convenios con pautas diferentes. Por decir algo, nosotros utilizamos Código Tributario; el Fondo puede ser un poco más flexible y no utilizarlo, y ello puede estar generando distorsiones importantes.

El otro problema es una solución a la desigualdad de tratamiento de los afiliados en ejercicio y en no ejercicio. Esto quiebra el principio de igualdad entre los afiliados de la Caja, discrimina a los afiliados de la Caja respecto -por ejemplo- a los afiliados a la Caja Notarial y genera dificultades operativas relevantes, principalmente porque el ejercicio y el no ejercicio es una condición dinámica. Evidentemente, en algún

momento alguien puede estar en ejercicio y en otro momento -por distintas circunstancias- dejar de estarlo; entonces, va a estar cambiando y ello genera inconvenientes muy fuertes.

El tercer inconveniente tiene que ver con la solución a los certificados de estar al día con la Caja y el Fondo. Es impropio hablar de una previa autorización, como dice el proyecto, que debería dirigir el Fondo a la Caja para la emisión de certificados de estar al día con sus afiliados. Actualmente, los certificados se otorgan salvo que el Fondo informe a la Caja que el mismo debe retenerse.

Luego de haber hecho este punteo sintético, voy a pasar a leer la exposición de motivos y a dejarles los textos sustitutivos que proponemos. La exposición de motivos respecto a estos tres puntos, establece: "La Caja de Profesionales Universitarios es agente de percepción de la contribución al Fondo de Solidaridad.- Se ha constatado que en el articulado del proyecto de ley de Presupuesto 2015-2019 existen disposiciones que modifican parcialmente el régimen actualmente vigente en la materia, determinando algunas de ellas un perjuicio respecto de la Caja que, de aprobarse, pueden adquirir una dimensión significativa, por lo que habrán de proponerse ajustes que eviten esa distorsión seguramente no advertida por los redactores.- En ese sentido cabe señalar que los incisos cuarto y sexto del artículo 699 contienen previsiones que, en diverso grado, impactarían negativamente en la operativa de la Caja, así como respecto de algunas potestades jurídicas actualmente conferidas a esta entidad de seguridad social.- En el inciso cuarto se destaca, en primer lugar, la división del colectivo de afiliados a la Caja en función de una situación de por sí dinámica, como lo es la de estar en ejercicio o no ejercicio, y en segundo lugar, la frase 'en forma conjunta e indivisible con sus aportes a la seguridad social', referida al pago por parte del afiliado en ejercicio, de la contribución al Fondo conjuntamente con el aporte a la Caja en la particular modalidad de conjunción e indivisibilidad.- La mentada frase es a juicio de la Caja jurídicamente incorrecta, entre otras razones por establecer una indivisibilidad entre obligaciones tributarias diversas, así como entre relaciones jurídicas que también lo son, por responder a sujetos activos distintos -la Caja por un lado y la también persona pública no estatal Fondo, por otro- y que además obedecen a regímenes que no guardan relación entre sí, por tratarse de entidades autónomas con cometidos diferentes.- Véase además que ante las vicisitudes que pueden plantearse en los vínculos respectivos de un afiliado a la Caja -en principio en ejercicio- a partir por ejemplo del atraso en sus pagos para con ella y la eventualidad de tener que promoverle un cobro ejecutivo, el respectivo título estaría refiriendo a un adeudo que, según el proyecto, formaría parte de una suma global inclusiva de adeudos relacionados con dos sujetos tributarios diferentes, cuyo pago debería haberse hecho de forma unitaria, ya que, de acuerdo con las expresiones que contiene el proyecto, no se concebiría escindido en dos contribuciones. Y a su vez, si fuera el Fondo la entidad acreedora que promoviera el respectivo cobro ejecutivo -el artículo 702 del proyecto de ley examinado consagra esa calidad respecto de los recaudos referidos a obligaciones impagas que describe- se plantearía también idéntica dificultad.- Por otra parte, corresponde señalar asimismo que con el supuesto propósito de facilitación de la percepción de las contribuciones al Fondo, se coloca a la Caja en calidad de agente de percepción de estas en una situación que puede llegar a perjudicar su propia calidad de sujeto activo de las contribuciones de seguridad social afectadas a ella y eventualmente también podría ocurrir lo mismo tratándose del Fondo. Así, ante situaciones de dificultades económicas que experimenten los afiliados, llevándolos a la necesaria opción en el pago de sus deudas, la preferencia en el pago de una contribución que va unida al legítimo derecho de contar con las prestaciones del régimen de seguridad social en el que está comprendido -sin perjuicio de encarar ulteriormente las consecuencias de la mora en la otra contribución cuyo pago posterga por razones que puedan ser de auténtica fuerza mayor- quedaría neutralizada frente a la conjunción e indivisibilidad planteada, lo que indudablemente perjudicaría legítimos derechos de la Caja y, especialmente, de los integrantes de su colectivo.- En cuanto a la separación que introduce entre los afiliados a la Caja con declaración de ejercicio y aquellos que se encuentren con declaración de no realizarlo, disponiendo que sólo los primeros realizarán su aporte al Fondo ante la Caja en forma conjunta e indivisible con sus aportes a la seguridad social, en tanto los segundos lo pagarán como el resto de los contribuyentes directamente ante el Fondo de Solidaridad, en las formas en que este indique, también merece comentarios.-En primer lugar, se hace notar un manifiesto quiebre al principio de igualdad con respecto a los afiliados a la Caja, discriminándolos a partir de una legítima opción, que seguramente responderá además a situaciones reales que con ella se compadecen y que se plantea en función de un vínculo a una persona jurídica distinta a la propia Caja.- Adviértase entonces que esta previsión sólo se hace respecto de profesionales afiliables a la Caja en situación de actividad y nada similar se prevé, por ejemplo, con respecto a los profesionales escribanos afiliados a la Caja Notarial, ni a los profesionales aportantes a otros institutos de la seguridad social, lo cual implica un tratamiento ostensiblemente desigual y en perjuicio de la Caja.- Por otra parte, cabe además señalar lo complejo que se volvería la migración Caja-Fondo y viceversa, toda vez que un afiliado

pase de estar en ejercicio al no ejercicio y lo mismo a la inversa, siendo, como lo es, una práctica legítima que recoge situaciones reales previstas en la Ley Orgánica de la Caja. -En virtud de lo expuesto se ha entendido pertinente proponer un texto sustitutivo para el mentado inciso cuarto del artículo 699, que se presenta como anexo de la presente exposición de motivos.- En lo que refiere al inciso sexto del mencionado artículo se destaca por impropio el término autorización que debería dirigir el Fondo respecto de sendas personas jurídicas de Derecho Público no estatal, como lo son las Cajas Profesional y Notarial, con respecto a la emisión por parte de estas de las constancias de situación regular de pagos referidos a las respectivas contribuciones de seguridad social y aportes al Fondo.- Por otra parte, sumada a la expresión anotada, la remisión mensual del listado de los contribuyentes en situación regular de pagos por parte del Fondo a las mencionadas Cajas, como condición previa a la expedición de los certificados de estar al día, dejaría a ambas en una suerte de sujeción a la entidad del Fondo -de análoga naturaleza, en tanto persona pública no estatal- para la expedición de tales recaudos, previstos además en sus leyes orgánicas, y requisito que se impone a los profesionales de ambas instituciones previsionales para la percepción de sueldos y honorarios, lo cual es a todas luces improcedente.- Es por ello que se propone un texto alternativo en sustitución del inciso sexto del artículo 699 del proyecto analizado, que también se incluye en el anexo mencionado anteriormente".

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a incorporar los textos propuestos a la versión taquigráfica.

SEÑOR CORREA (Álvaro).- Hemos puesto énfasis en inconvenientes operativos que, en caso de no subsanarse, evidentemente, van a traer repercusiones importantes en cuanto a morosidad, evasión, declaración de no ejercicio, que es perjudicial y que puede salvarse fácilmente en la medida en que se ajusten esos textos. Por eso hicimos esta propuesta.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quiero hacer dos consultas: una que tiene un sentido ratificatorio y otro ampliatorio. Me parece que ha sido por demás elocuente la exposición. Por lo tanto, alcanzará con remitirse a la versión taquigráfica y a la documentación que nos han proporcionado.

La primera consulta tiene que ver con algo que para nosotros no es menor, y que tiene vinculación con el proceso de construcción de la decisión que desembocó en este planteamiento del Poder Ejecutivo en el proyecto de presupuesto.

Aquí se ha dicho -y me llama poderosamente la atención- que en un cambio institucional tan significativo e importante como éste, la Caja de Jubilaciones no haya sido consultada. Es más, no sólo no ha sido consultada institucionalmente, sino que en el ámbito que debió haber habido noticia de estas propuestas o modificaciones, que es la Comisión Directiva del Fondo de Solidaridad, que es una persona jurídica distinta, nunca se trató. Aquí hay un delegado de la Caja y eso es lo que se nos ha transmitido. Es muy relevante que no hubiera el más mínimo análisis de esta situación a lo largo de todo el proceso de elaboración del presupuesto. Esa es la consulta ratificatoria que quería formular. Si se nos dice que esto efectivamente es así en todos sus términos, me parece que para nosotros es de un enorme valor político.

La segunda consulta -por supuesto que no es el momento de profundizar en los argumentos y de analizar exhaustivamente la propuesta del Gobierno, porque en eso nos detendremos cuando corresponda-, tiene que ver con las dificultades que notoriamente estos cambios provocan a la Caja desde el punto de vista operativo.

Concretamente, si esto prosperara, en los términos en que está planteado, ¿esas dificultades operativas se traducirían en problemas vinculados con el manejo de la información y los sistemas de información? ¿Representaría esto dificultades administrativas para la Caja? ¿Representaría esto la necesidad de adecuar los sistemas actualmente existentes en cuanto a la administración de información de los distintos profesionales afiliados? Digo esto por el tema de la indivisibilidad de los certificados, y por lo que ya se expresó en cuanto a las dificultades con aquellos que han declarado el no ejercicio. ¿De qué magnitud serían esas dificultades desde lo estrictamente presupuestal y administrativo y de los costos? Supongo que esas modificaciones para la Caja implicarían inversiones de adaptación de los sistemas, etcétera.

SEÑOR CORREA (Álvaro).- Han sido muy claras las expresiones del señor diputado. Efectivamente, confirmamos que así fue. La Caja toma conocimiento a través de lo que salió en la prensa; no había sido consultada previamente, y su representante en la comisión honoraria que gobierna el Fondo,

tampoco estaba en conocimiento del hecho, así como tampoco lo estaban otros integrantes de esa comisión.

SEÑOR DE LOS CAMPOS (Hugo).- Aquí hay un aspecto que considero muy trascendente, que es que no sabemos cómo ni por quién fueron hechas estas disposiciones. Como abogado, manifiesto que fueron mal hechas, que se pueden mejorar, y que se deben mejorar. Pasa por una seguridad de cobro. Nosotros tenemos un sistema de cobro; en marzo se da el certificado, eso es de conocimiento general. Con ese certificado se pueden pagar los sueldos todo el año, pero es para quienes tengan situación regular de pago con la Caja. ¿Qué pasa? Ahora no lo podemos dar; tenemos que saber si tienen con el Fondo de Solidaridad. ¿Y qué pasa -insistimos en una posición pequeña pero muy jurídica- si queremos cobrar? ¿Quién ejerce el título ejecutivo? ¿Quién ejerce la titularidad de la acción? Todo eso le va a hacer mal al Fondo, a la Caja, por todo lo que dijo el diputado.

Si hacemos un juicio ejecutivo, ¿quién tiene el título ejecutivo? La obligación es indivisible. Creo que mis colegas se pueden hacer una fiesta ante las ejecuciones. Quizás, no se percibió cuando se hizo; no lo sabemos, porque hay una especie de misterio institucional. Abogamos para que esto pueda ser mejorado.

Me gustaría que el gerente explicara lo que esto significa para la Caja.

SEÑOR SÁNCHEZ (Miguel).- En cuanto a la pregunta ampliatoria -la ratificatoria fue claramente respondida-, debo decir que hay un muy fuerte impacto que por razones de tiempo no ha podido ser cuantificado, pero puede dimensionarse en muy alto en términos de generación de sistemas de software totalmente distintos a los que tiene la Caja actualmente. Va a haber que reprogramar o, eventualmente, incurrir en una fuerte inversión para adecuar los procesos informáticos que nos permitieran atender estos cambios. Pero, fundamentalmente, como gerente encargado de la gestión, deseo resaltar que estas cuestiones que se plantean, si no son debidamente atendidas, van a incidir definitivamente en algo muy fuerte, que es la viabilidad de la Caja, en cuanto van a afectar la morosidad, que es un trabajo continuo que estamos haciendo para combatirla y, fundamentalmente, van a estimular la evasión, por razones que ya se han dado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que ha sido muy clara la participación. El documento que no se leyó va a ser agregado a la versión taquigráfica. Se le comunicará a la comisión y, oportunamente, en la discusión general que llevaremos adelante una vez que se traten los artículos en la comisión plenaria, seguramente se va a hacer pesar la opinión que ustedes nos han brindado en la tarde de hoy.

Les agradecemos a todos su presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

(Ingresan a Sala integrantes de la Asociación de Síndrome de Down de Paysandú, Asdopay)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación de Síndrome de Down de Paysandú, Asdopay, integrada por el escribano Rodolfo Urruty, el doctor Milton Hermin y los señores Mauro Lopardo y Oscar López.

SEÑOR URRUTY (Rodolfo).- Queremos agradecer la oportunidad que nos brindan de ser recibidos por esta comisión y el apoyo unánime que recibimos de los tres diputados electos por nuestro departamento: el señor Nicolás Olivera, que está presente, el señor Walter Verri, que está por llegar y la señora Cecilia Bottino que, lamentablemente, no está en Montevideo.

Venimos en representación de la Asociación de Síndrome de Down de Paysandú, Asdopay, y, actualmente, soy el presidente de la Comisión Directiva. Está presente Milton, el papá de Agustín, que tiene dos años de edad, Mauro, el papá de Manuela, que tiene ocho años, Oscar, el papá de Jerónimo, que tiene siete años, y quien habla, el papá de Nicolás que el martes cumple cinco años.

Asdopay es una asociación sin fines de lucro, nacida en el año 1995. Fue creada y es dirigida por un grupo de padres con una problemática en común: el hijo o la hija con síndrome de Down. Actualmente, está integrada

por setenta personas con síndrome de Down y sus familias.

La nuestra es la única institución abocada al abordaje de la problemática del síndrome de Down, no solo en Paysandú sino en la región, ya que no hay otras similares y, por lo tanto, hay chiquilines que vienen desde Young, desde Algorta, del departamento de Río Negro.

La atención que se brinda en la institución a las personas con síndrome de Down es durante toda su vida. En primer lugar, se hace la estimulación temprana, desde la semana o quince días de nacimiento, a través de fisioterapeuta, fonoaudiólogos; luego, la estimulación oportuna; después, se atiende en salita, con maestros especiales cuando son preescolares. Se asiste al niño y a la familia en los procesos de inclusión educativa, en los CAIF, en los jardines, en las escuelas y liceos, y tenemos talleres de adultos de música, teatro, informática, murga y cocina, que están integrados por personas de dieciséis a cuarenta y cinco años. Precisamente, estas edades son muy complejas porque prácticamente es el único espacio que tienen fuera del núcleo familiar para integrarse.

En cuanto a la población que atendemos, tenemos permanentes ingresos -en los últimos dos años hubo más de veinte nacimientos en la ciudad de Paysandú- y no tenemos egresos. Reitero que para los adultos, la institución es prácticamente el único lugar al que pueden asistir.

La institución se financia, básicamente, con las AYEX. Nosotros cobramos del BPS esta ayuda extraordinaria; se nos paga por niño que asiste. Lamentablemente, eso nos genera problemas porque hasta que el niño recibe la pensión y los padres eligen la institución a la cual pasarle la AYEX, a veces pasan dos años, y para no perder un tiempo que el niño después no puede recuperar, nosotros lo empezamos a atender enseguida, pero las AYEX no son retroactivas.

En la Intendencia de Paysandú se hace un presupuesto participativo, con votación popular de los proyectos que se presentan. Por lo general, en esa votación siempre contamos con un apoyo masivo; somos ganadores contumaces de esas elecciones, sin embargo es para un proyecto puntual que se haya elaborado específicamente para tales efectos como, por ejemplo, talleres de música.

A los chiquilines que asisten les cobramos \$ 300 por familia -en ese sentido, cabe acotar que gran parte de las familias tienen problemas socio-económicos o culturales muy importantes-, y tenemos algunos socios colaboradores. Sin embargo, esto no nos alcanza mensualmente y tenemos que organizar beneficios como espectáculos, té bingo, venta de rifas, para compensar la diferencia que tenemos entre el presupuesto de la institución y los ingresos. Y esa diferencia se ve más desfasada todavía cuando hay que pagar aguinaldos y salarios vacacionales. Los egresos son, básicamente, los sueldos de nuestros más de veinte funcionarios, el alquiler de la casa donde estamos funcionando y los materiales para las actividades que se realizan. Asimismo, por ejemplo, este año asistimos al Congreso Nacional Argentino sobre Síndrome de Down en Buenos Aires y, en busca de una permanente actualización del personal, pagamos traslados, estadías e inscripciones de más de ocho funcionarios de la institución.

Además de esta pequeña reseña de lo que hacemos -ya entregamos una carpeta con materiales- vamos a plantear cuáles son nuestras necesidades y el destino del subsidio que estamos solicitando.

Actualmente, gracias al apoyo de la Intendencia de Paysandú, por treinta años tenemos el comodato de un terreno, para el cual pudimos elaborar un proyecto de la sede, que es integral, definitivo, muy ambicioso. La idea es ir cumpliéndolo en etapas y en forma simultánea con el funcionamiento de la institución, para permitirnos un aprovechamiento máximo del inmueble -se trata de un inmueble muy bueno, con una superficie muy importante-, que redunde en un beneficio para nuestros hijos contar con las instalaciones adecuadas.

Junto con la carpeta entregamos un plano del proyecto que tenemos.

Lo que hemos hecho en el terreno es el movimiento, el rellenado de tosca y la nivelación de los suelos. Ya inscribimos la obra en el BPS, y estamos en esas etapas iniciales, haciendo la cimentación de la obra. Sin embargo, con los costos actuales, los únicos fondos con los que contamos son unos ahorros que tenemos. Hemos presentado solicitudes crediticias para convenios con el MTOP y con el BPS, pero todavía no se han concretado, por eso nos presentamos acá para solicitar un nuevo subsidio, porque las dimensiones del proyecto sin duda que lo requieren.

Entendemos imprescindible la construcción de la sede porque tenemos el terreno y, aunque son insuficientes, tenemos fondos para iniciarla. Una vez iniciada, vamos a apostar nuevamente a la solidaridad de la gente de la ciudad para seguir creciendo. Creemos que nada más motiva colaborar que ver que se está construyendo una sede. No pedimos una colaboración con el viejo cuento de la sede y, después, gastamos el dinero en otro tipo de cosas.

Los nuevos fondos nos permitirían avanzar en las etapas constructivas. Sin el subsidio, no podríamos afrontar los costos ni realizar la construcción. Eso arriesgaría todo el crecimiento institucional que necesitamos para atender a una población cada vez más numerosa; nuestra intención es darle más y mejores servicios.

Si tienen la oportunidad, nos gustaría que visitaran nuestra institución para que pudieran ver la calidez de todos quienes allí concurren. Los profesionales tratan de que las limitaciones a las que se ven enfrentadas día a día las personas con síndrome de Down sean cada vez más pequeñas y puedan lograr una vida plena en una sociedad inclusiva.

Quedamos a disposición para agregar la información complementaria que estimen pertinente.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Evidentemente, por la condición de sanducero, conozco muy de cerca la realidad de Asdopay y quiero dar testimonio de que es una de las instituciones realmente queridas. Si bien todas lo son, el fin de la institución hace que el Estado la apoye.

Creo que huelgan los argumentos para justificar un posible apoyo. Quizá, no haya explicación científica, pero en los últimos años hubo una cantidad inusitada de nacimiento de niños con síndrome de Down y la institución siempre tuvo por política decir que sí a todo el mundo. Pese a las deficiencias e inconvenientes, si no tienen un cupo lo generan para poder aceptar a los niños.

Es muy importante la estimulación oportuna del niño Down porque puede contar con otras chances totalmente distintas a las del niño que no recibe estos cuidados. Ellos tienen de las dos poblaciones. Cuentan con niños que ya fueron trabajando en el correr del tiempo y que hoy están parados frente a la realidad social de otra manera y, además, atienden a adultos -que no tuvieron esa estimulación oportuna- a quienes hoy se les complica al momento de generar una inclusión social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber a cuánto asciende la cantidad de personas que atiende la institución y cuántas son los funcionarios que trabajan allí.

SEÑOR LOPARDO (Mauro).- Actualmente, atendemos a setenta niños; los acogemos desde los cero años y no hay límite de edad.

Hay más de veinte funcionarios, entre ellos, fonoaudiólogos, psicomotricistas, fisioterapeutas, psicólogos, maestros y maestros especiales; hay una gama bastante amplia.

Con respecto a lo que dijo el señor diputado Nicolás Olivera, está comprobado que a los niños con síndrome de Down, cuanto antes se los pueda empezar a atender, son más las posibilidades que van a tener en el transcurso de su vida para afrontar una vida más inclusiva. Actualmente, tenemos niños integrados en los CAIF, en los colegios, en las escuelas públicas, en el liceo, etcétera. También tenemos jóvenes que los fuimos integrando laboralmente en nuestra ciudad a través de empresas sanduceras que se acercaron a nosotros luego de ver nuestro trabajo. Nuestro objetivo es que sean independientes.

SEÑOR URRUTY (Rodolfo).- Al igual que nosotros, las personas con síndrome de Down tienen distintos potenciales. Sucede que si desde pequeño, esos potenciales no se trabajan, no se pueden desarrollar al máximo sus capacidades.

Como padres, nuestro objetivo es que ellos puedan lograr la máxima autonomía posible. Algunos podrán obtener más logros académicos, etcétera.

En cuanto a la inclusión laboral, tenemos dos casos. Hay un montón de hombres y mujeres que, por las fechas en las que crecieron -más las dificultades que había-, no recibieron una estimulación adecuada. Por lo

tanto, la mayoría de la población adulta que tenemos no está en condiciones de lograr la inclusión laboral. Tenemos la expectativa de que las generaciones nuevas puedan lograrlo.

Estamos realizando un proyecto con otras instituciones de Paysandú que trabajan con discapacidad. Se trata de unas usinas de inclusión laboral. Las instituciones trabajamos en conjunto y presentamos candidatos para que puedan ser objeto de la inclusión laboral. Analizamos las áreas, vemos en qué los podemos formar y hacemos contactos con las empresas.

SEÑORA VIEL (Stella).- ¿Tienen los costos de la licitación?

SEÑOR URRUTY (Rodolfo).- Nosotros tenemos presupuestos parcializados. Se trata de un proyecto muy grande que nos va a llevar tiempo concretar. Ya contamos con un terreno muy bueno -de 5.000 metros cuadrados- como para hacer un montón de actividades más. Pretendemos tener las instalaciones básicas como para poder mudarnos; luego, seguiríamos creciendo. Tenemos la expectativa de hacer un centro de quimioterapia. En el terreno pegado al nuestro hay una institución de baby fútbol y queremos hacer cosas en común.

En el proyecto, por ejemplo, hay un salón de uso múltiple. La idea es dividirlo con alguna estructura liviana para poder hacer algunas salitas.

SEÑORA MONTANER FORMOSO (Susana).- Quiero felicitarlos por el proyecto y por la labor que vienen cumpliendo.

Me consta que si se comienza a trabajar con las personas desde los primeros años de vida, la diferencia es abismal cuando llegan a la edad adulta. Cuenten desde ya con nuestro apoyo porque es muy loable lo que están haciendo. Ojalá que ese emprendimiento se repique en el resto del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como habrán visto, hay representantes de todos los partidos políticos. Dejamos constancia que en sala estuvieron los señores diputados Walter Verri y Nicolás Olivera. Quedó claramente establecido que la señora diputada Cecilia Bottino también los acompañó en su momento; ahora, se encuentra trabajando en Paysandú.

Les agradecemos su visita.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Síndrome de Down de Paysandú)

(Ingresa a sala una delegación del refugio SOS Canino)

—La comisión da la bienvenida a una delegación del refugio SOS Canino, integrada por las doctoras Alicia Dib y Gabriela Moreno.

SEÑORA MORENO (Gabriela).- En primer lugar, quiero comentar que además de dirigir la sanidad del refugio SOS Canino, soy la presidenta de la Asociación Nacional de Protección Animal en Uruguay. Por lo tanto, también estoy representando a veintitrés ONG de todo el país, inclusive, del medio rural.

A través del artículo 272 de este proyecto de ley se crea la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, pero en esta iniciativa están excluidas dos partes importantes, y por ello concurrí a esta comisión junto a la doctora Dib, ya que ella pertenece a la Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales.

Como dije, en ese artículo están excluidos los veterinarios de pequeños animales, que son los que encaran la problemática porque el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no se ocupa de animales domésticos. Hasta el día de hoy las ONG -mal o bien; algunas están muy bien organizadas- somos las que sacamos a los animales de la calle y resolvemos a los ponchazos y como se puede un montón de problemáticas de maltrato.

Si bien la ley que creó la Conahoba no nos dio muchas herramientas, creemos que si se hace cumplir será autosustentable, y si se le dan las herramientas adecuadas podrá funcionar.

Por lo tanto, creo que la comisión que crea a través del artículo 272 del proyecto de presupuesto debería contar con un delegado de la Asociación Nacional de Protección Animal, propuesto por nosotros y designado por el Poder Ejecutivo, a fin de que la representación sea más equitativa.

Asimismo, debería contar con un delegado sugerido por la Sociedad Uruguay de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales, ya que esos veterinarios son los que lidian a diario con la sanidad de las mascotas en los hogares y manejan la grave problemática -que no está previsto en el proyecto de la ley- de las razas peligrosas. En realidad, hablamos de un problema muy actual y complicado, ya que es grande la tenencia de pitbulls y se producen muchas peleas con estos animales. Además, hay más accidentes de los que el Ministerio de Salud Pública hace públicos, quizás por ética

De todos modos, creo que esto es algo que debe ser controlado por ambas partes.

Por otra parte, el artículo 275 crea la Comisión Asesora en materia de Zoonosis, Tenencia Responsable y Bienestar Animal, que funcionará en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y que contará con cinco integrantes: uno designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de las Comisiones de Zoonosis y Bienestar Animal que la presidirá, dos representantes de la Comisión Honoraria de Zoonosis y dos representantes de la nueva Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal. Esto me parece un abuso total, en primer lugar, porque la Comisión Honoraria de Zoonosis fue creada por la [Ley N° 13.459](#), está en actividad y ha demostrado bastante inoperancia en cuando a terminar con la hidatidosis o controlarla. Además, tenemos leishmania, leptospira, y últimamente muermo en la frontera seca con Brasil. Hay un montón de problemáticas que dicha comisión no ha podido controlar.

Como dije, se producirá una inequidad en la participación de la comisión que se crea, porque el presidente, que será propuesto por la Comisión Honoraria de Zoonosis, tendrá doble voto; por lo tanto, estamos hablando de tres contra dos. Yo no entiendo esto. Además, hay que tener en cuenta que la Comisión Honoraria de Zoonosis depende del Ministerio de Salud Pública; se está haciendo una mezcolanza, que no sé a qué se debe.

SEÑORA DIB (Alicia).- Soy la presidenta de la Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales y vengo aquí a defender a la profesión veterinaria.

Nuestra incumbencia en todo esto, considerando nuestra formación académica y técnica, es sumamente importante. Los veterinarios privados, independientes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, no nos vemos representados en el artículo. Los veterinarios estamos formados, académica y técnicamente en esto para brindar atención a las mascotas y ocuparnos de su sanidad, y de su bienestar físico y psicológico. El bienestar animal y la tenencia responsable de las mascotas es algo inherente a los veterinarios independientes y de pequeños animales, que es el gremio al que estoy representando.

Por lo tanto, vengo a defender nuestra posición, ya que no estamos representados en el artículo 272 del proyecto presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El planteo que ustedes realizaron nos viene muy bien, ya que el próximo día 24 la comisión recibirá al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Además, vamos a hacerle llegar al ministro la versión taquigráfica de esta parte de la sesión para que tome conocimiento de sus inquietudes y pueda explicar los motivos por los cuales se produjeron estos cambios.

Lo que podemos adelantar es que los planteos realizados son razonables, ya que sería bueno que la sociedad civil, a través de sus organizaciones, pudiera participar en la conducción de estas políticas tan delicadas e importantes que el Estado debe llevar adelante.

Por lo tanto, más que esa respuesta no podemos dar, ya que si bien conocemos el articulado, no estamos al tanto del motivo de los cambios; en realidad, solo el ministro puede explicarlos

Entonces, luego de que el ministro comparezca, les enviaremos a las integrantes de esta delegación la versión taquigráfica de dicha sesión a fin de que puedan estar al tanto de las explicaciones brindadas. Por supuesto, si queda alguna duda, podremos reunirnos nuevamente con ustedes para trabajar.

SEÑORA MORENO (Gabriela).- Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación del refugio SOS Canino)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Aduaneros)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda da la bienvenida a una delegación de la Asociación de Funcionarios Aduaneros, integrada por las señoras Carmen Pérez Berta y Gabriela Esquerre, y Basilio Pintos.

SEÑOR PINTOS (Basilio).- Agradecemos a la Comisión por recibirnos.

Vamos a hacer una breve historia para explicarles que desde el año 1986, cuando salió el extraordinario, los funcionarios aduaneros no han tenido la más mínima mejora en su masa salarial. Por eso en este proyecto estamos proponiendo una tasa referida a la mercadería en tránsito.

En este país, durante el año 2014 y en lo que va de 2015 han circulado prácticamente US\$ 12.000.000.000 de mercadería en tránsito, sin que el Estado ni la Dirección Nacional de Aduanas recaudaran un solo peso. Solicitamos que se grave esos tránsitos con una tasa del 1 %. Proponemos que el 50% de lo recaudado se distribuya de la siguiente manera: 30% para recomponer la carrera aduanera, que está postergada, y dar una mejora en el salario, y el 20% para los funcionarios que realizan la vigilancia, que trabajan sábados, domingos y feriados y cobran lo mismo que el funcionario que trabaja de lunes a viernes.

En cuanto al restante 50%, creemos que debe destinarse a un fondo para adquirir medicamentos costosos para todos los ciudadanos del país en los casos en los que no los puedan comprar y que el Estado no se los proporcione, y para tratamientos en el extranjero, para que cuando una persona tenga la desgracia de tener que someterse a una intervención quirúrgica en el exterior no tenga que hacer colectas, abrir cuentas en los Abitab ni depender de la solidaridad de los demás.

Por otra parte, solicitamos que se quite el tope, para que pueda haber una mejora salarial tanto arriba como abajo, o sea, que se pueda recomponer la carrera aduanera.

El tercer y último punto que queremos plantear es la derogación de la ley de los FUPA, porque representan una erogación para el Estado. Dado que hubo doscientos ingresos genuinos y que esos doscientos funcionarios están presupuestados, no tiene sentido la institución del FUPA.

SEÑORA ESQUERRE (Gabriela).- Queremos hacer una aclaración con respecto al detope salarial que solicitamos. Los funcionarios fueron topeados por la Ley Especial N° 7, del año 1983. Estamos solicitando que se les aplique el tope dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Rendición de Cuentas del año 2011, por el que se modifican los salarios de los jefes de la Administración Central, topeándolos en el sueldo de un senador de la República. Lo que nosotros pretendemos es que para nuestro tope salarial también rija el tope de 90% sobre el salario que se establece para el director Nacional de Aduanas.

Por otra parte, como dijo el compañero, los funcionarios FUPA, que están en comisión en la Aduana, tienen un tope de 29 BPC, muy superior al de los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas en la actualidad, a pesar de que cumplen las mismas funciones. Entendemos que es una injusticia que un funcionario que está cumpliendo la misma función que un FUPA tenga un tope inferior.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Damos la bienvenida a la delegación.

Ustedes hacen un planteo muy interesante. No solamente están planteando una inquietud y una necesidad, una reivindicación que tienen como gremio, sino que aportan una solución, en este caso, la generación de una tasa. Si bien hay un compromiso del Poder Ejecutivo de no generar más tributos, por lo menos yo rotulo esta propuesta como interesante.

Tengo entendido que por Uruguay pasan cerca de US\$ 8.000.000.000 anuales en mercadería en tránsito. Al respecto, quiero hacer dos consultas. Me gustaría saber, a grandes rasgos, qué tipo de mercadería es la que

circula en tránsito y qué tipo de empresas se verían afectadas en caso de imponerse una tasa como la que proponen.

Asimismo, quiero consultarlos acerca de un reclamo que sabemos que ustedes llevan adelante, relativo a la nocturnidad en el sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría que me informaran cuánto gana, por todo concepto, un funcionario administrativo promedio de la Dirección Nacional de Aduanas o quien está en los puestos de control

SEÑOR PINTOS (Basilio).- Hablamos de un sueldo de \$ 50.000, aproximadamente. En cuanto a las mercaderías, son diversas: whisky, cigarrillos y electrodomésticos, que circulan en tránsito del puerto a los free shop. Y en cuanto a quiénes se verían afectados, quiénes pagarían esto, nada más ni nada menos que las multinacionales: Johnny Walker, Phillips Morris y las grandes industrias de medicamentos.

Con respecto a la nocturnidad, estamos esperando a la instancia del próximo miércoles en la Dinatra; ahora el tema está entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional de Aduanas.

SEÑORA PÉREZ BERTA (Carmen).- En relación a los sueldos de los funcionarios aduaneros, dijimos que en promedio ganan \$ 50.000 nominales, pero nosotros estamos en un régimen de 48 horas semanales y, además, hay que tener en cuenta que la aduana está abierta los 365 días del año, las 24 horas. Además, no hay diferencia con quienes trabajan sábados, domingos, feriados ni en turno nocturno.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuánta es la diferencia entre esos funcionarios y los famosos FUPA? ¿Ganan lo mismo?

SEÑORA PÉREZ BERTA (Carmen).- No; ellos tienen un tope de 29 BPC y nuestro tope es de \$ 75.000 nominales.

También me gustaría que sepan que nosotros desde el Grado 9 o el Grado 10 hasta el Grado 16 de nuestra escala salarial, todos ganan lo mismo por el tope.

SEÑORA ESQUERRE (Gabriela).- Comparando nuestro salario con 48 semanales, trabajando las 24 horas, con las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, haciendo un estimado de 40 horas, ellos estarían por arriba de lo que nosotros cobramos, trabajando mucho más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes saben, la semana que viene comparecerá el Ministerio de Economía y Finanzas y todas las direcciones nacionales que dependen de él, y tendremos oportunidad de conversar de los planteos que ustedes nos han hecho.

Agradecemos mucho vuestra presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios Aduaneros)

(Ingresa a sala el señor Conrado Giurkovyts de la Biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze)

—La comisión de audiencias de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el agrado de recibir al señor Conrado Giurkovyts, representante de la Biblioteca José Enrique Rodó.

SEÑOR GIURKOVYTS (Conrado).- La Biblioteca de Juan Lacaze es un centro cultural, una institución que dentro de tres años cumplirá cien años -tiene noventa y siete años de existencia- y es una biblioteca popular. Toda la actividad cultural que se llevó a cabo en la ciudad fue producto de lo que en ella se ha desarrollado.

En otras ciudades departamentales hay centros culturales, teatros, bibliotecas públicas que son de la Intendencia pero Juan Lacaze, a lo largo de toda su existencia, nunca tuvo algo que culturalmente represente a la Intendencia ni al gobierno nacional; fue a la biblioteca a la que le tocó cumplir con ese papel, por supuesto que siempre trabajando con el respaldo y la ayuda de la Intendencia y el gobierno nacional.

Hoy tiene un vínculo muy fuerte con las instituciones de enseñanza. Todos los lacacinos adolescentes han pasado por la biblioteca.

En 2005, estuvo a punto de cerrar sus puertas por un endeudamiento muy fuerte y fue gracias a esta partida que está recibiendo del Gobierno nacional que pudo salir de su problema y hoy está en pie y sigue cumpliendo con su función.

Hoy hay un centro MEC dentro de la institución. En todos los departamentos, los centros MEC surgen de un convenio con las intendencias correspondientes. En distintas ciudades del departamento es así, pero en Juan Lacaze, el convenio es con la biblioteca. Entonces, tiene un papel muy importante.

En estos momentos, estamos ante la posibilidad de poner en valor una colección museística de piezas líticas e indígenas, que fueron recolectadas en toda la zona de costas por el señor René Mora. Es una colección de veintitrés mil piezas. Es única en el país porque se hizo con un pormenorizado registro de las piezas. Como este señor era constructor, en su oficina elaboraba los planos y ubicaba las cosas que encontraba. Está todo registrado. A su fallecimiento, los hermanos donaron esa colección.

Es una colección visitada por integrantes de la Facultad de Humanidades, arqueólogos, pues tiene relevancia. En estos momentos estamos trabajando con la Dicyt, el Ministerio y unas arqueólogas para involucrar toda la colección en el Sistema Nacional de Museos.

En el período de gobierno anterior logramos que el ministro Ehrlich fuera a verla. Se interesó muchísimo. Incluso el coordinador del Sistema Nacional de Museos la visitó también. A raíz de eso se empezó a trabajar en esto.

Para nosotros es importantísimo, como biblioteca popular que tiene su base social en la gente, lograr esa cuestión y poner en valor eso que es de mucha importancia para la ciudad, no solo a nivel histórico, sino también turístico y una serie de cosas.

Por eso solicitamos que se mantenga la partida, inclusive con las necesarias adecuaciones a los tiempos que corren, para seguir cumpliendo con esta labor.

También trabajamos con Antel, en virtud del programa Universal Hogares, dado que la experiencia piloto se hizo en Juan Lacaze. Fue así que entregamos casi seiscientas computadoras. A su vez, en el centro MEC se brindan cursos de alfabetización digital para adultos.

Por todas las actividades que despliega la biblioteca es imprescindible el mantenimiento de esa partida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando venga la ministra de Educación y Cultura, nos comprometemos a preguntarle sobre la colección y la ayuda que el Estado puede brindar.

SEÑOR GIURKOVYTS (Conrado).- Por ahora esto está en nuestras manos. Inclusive, en el período anterior llegamos a algunos acuerdos con la intendencia pero, al finalizar, no fue posible continuar.

También con la Dicyt y el Ministerio de Educación y Cultura estuvimos a punto de firmar un convenio, porque entendemos que esa colección debe estar en manos de técnicos, arqueólogos, pero no se pudo concretar. Ahora empieza una nueva etapa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos que haya venido hasta Montevideo para explicar esto y quedamos gratamente impresionados por la labor que cumplen.

(Se retira de sala el señor Giurkovyts)

(Ingresa a sala una delegación de la Fundación Voz de la Mujer)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el gusto de recibir a una delegación de la Fundación Voz de la Mujer, integrada por las señoras Tamaris Malán y Blanca Armand Pilón.

SEÑORA ARMAND PILÓN (Blanca).- La Fundación Voz de la Mujer ha recibido de esta Comisión un apoyo importante durante los últimos cinco años.

El proyecto que ustedes tienen en mano comienza con los antecedentes de la organización y, más adelante, en la página 4 se hace una fundamentación de la solicitud, con los años de trabajo, etcétera. En la página 5 se hace una síntesis de lo que hemos logrado con el apoyo de esta Comisión durante estos cinco años, que se está ejecutando o que todavía no se ha ejecutado. Por ejemplo, el último curso en violencia simbólica todavía no se ha realizado.

El martes próximo en Colonia del Sacramento se estaría realizando un taller de actualización de las normas legales o de los nuevos marcos normativos para el tema de la violencia basada en género, organizado por la Fundación junto con la Comisión departamental de lucha contra la violencia doméstica.

En esta oportunidad, nosotras estamos presentando en este marco cuatro pequeños proyectos, porque uno tiene relación con el otro. Los proyectos de capacitación y de prevención ya fueron apoyados por ustedes. Esta tarea se viene realizando en distintos lugares. La capacitación y la prevención estuvieron centradas en la ciudad de Juan Lacaze.

La capacitación en los temas de violencia para operadoras y operadores en detección de violencia doméstica fue muy demandada en el departamento por los profesionales y por líderes comunitarios. Se realizó en la zona oeste, en Carmelo y Nueva Palmira, debido a las problemáticas que tienen esos lugares a efectos de fortalecer la posibilidad de la intervención de los profesionales, y también en la zona este de Colonia.

En esta oportunidad, en la presentación que le hemos traído trabajamos en la prevención en noviazgos violentos.

Pasamos de la UTU de Juan Lacaze, con un marco determinado, a las escuelas rurales. Hay escuelas rurales en el departamento con este programa nuevo que tienen el ciclo básico de secundaria. A ellas estamos apuntando porque la población rural tiene menos conocimiento y acceso a los derechos y, por lo tanto, a los planes, programas y beneficios. En la búsqueda del cambio de cultura, de una sociedad más igualitaria para varones y mujeres, apostamos fuertemente a los adolescentes.

Recuerden que la única encuesta de prevalencia en los temas de violencia es de 2013 y da cuenta de los maltratos y abusos en la infancia y en la adolescencia que sufre esta población en el Uruguay. En las escuelas que hemos elegido hay planes de Mevir y, por lo tanto, las comunidades se organizan alrededor de ellas. Nos pareció muy estratégico continuar en esa línea. Esto tiene que ver con la continuidad de la profundización de una tarea para la cual la organización tiene convenio con el Mides, pero no para el área de capacitación.

SEÑORA MALÁN (Tamaris).- Queremos compartir con ustedes los lugares de trabajo donde estamos. En lo que refiere a intervención, la tarea tiene una parte que es central en determinados lugares, como los hospitales o las oficinas del Mides, pero en todo lo que hace a la prevención y capacitación nos vamos moviendo en el departamento o en el país, según las demandas, los intereses o las propuestas que vayan surgiendo. En ese sentido, además del convenio con Inmujeres, tenemos otros y esto también es posible en función de que, además de que llevamos veintitrés años de trabajo en esto, ya hay una tarea de intervención por la que se puede potenciar y seguir trabajando con otro tipo de proyectos. La fundación propone cuatro proyectos en el marco de toda la tarea que ya se viene haciendo.

Queríamos recordar que con el apoyo que recibimos del Presupuesto en el quinquenio anterior, en el programa de capacitación impartimos los cursos de niveles uno y dos, en lo que refiere a operadores en violencia doméstica, que consta de una totalidad de once seminarios, o sea que es un curso bien profundo. Este curso no lo está brindando ninguna otra organización en el departamento, aunque sí en Montevideo. También se llevó a cabo el curso de Atención y primera intervención en maltrato y abuso sexual infantil y

adolescente, para aquellos educadores, docentes y profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes, y el curso de Violencia simbólica, que se realizará la semana próxima.

Con relación a la prevención, trabajamos en la Prevención de noviazgos violentos y, además, llevamos a cabo talleres de Herramientas legales en violencia doméstica, porque a medida que hacíamos todo el trabajo iban surgiendo las necesidades de la población con la cual estamos trabajando. También está el curso de Sensibilización y detección del maltrato y abuso sexual infantil en la zona de Florencio Sánchez, una zona del departamento muy necesitada de trabajar esta temática. A su vez, el próximo martes habrá un taller sobre Legislación en violencia basada en género, Estándares internacionales de derechos humanos, Legislación comparada y Retos para la legislación nacional, con la conocida licenciada Diana González Peretti, cuyo aporte para nosotros es muy importante. Nos queda pendiente la sistematización de toda esta información, para compartirla y hacer un curso más de violencia.

En lo que refiere a los impactos y los logros, participaron ciento cincuenta adolescentes de la UTU de Juan Lacaze, entre trece y diecisiete años, y unos ciento cincuenta más —siempre calculamos el doble- también recibieron mínimamente este impacto. A su vez, habría unos ciento cincuenta más a participar directamente de este programa. Se lograron los objetivos planteados, por lo cual nos dio mucha alegría. Los alumnos y los docentes también recibieron este impacto.

Por otra parte, cincuenta organizaciones del área de salud, social y educación pública y privada se beneficiaron con personal capacitado en los cursos que mencionamos: aproximadamente unas treinta y cinco personas operadores en violencia doméstica, veinticinco en el otro y más de cien personas que han participado estarían interviniendo en los talleres.

La ciudad de Juan Lacaze ha recibido un impacto importante porque la mayoría de los cursos se realizaron allí y el curso de Prevención de noviazgos violentos también. También otras once ciudades se vieron beneficiadas.

La propuesta 2016-2020 incluye cuatro proyectos. Continuar la capacitación —hay zonas que la necesitan más; se necesita una capacitación continua-, el Programa de prevención de noviazgos violentos en las escuelas rurales, el de Fortalecimiento ciudadano para mujeres de cuatro comunidades —enseguida lo vamos a explicar- y el Proyecto de atención y rehabilitación a mujeres víctimas de abuso sexual en infancia o adolescencia, que no es el mismo que se aplica para aquellas mujeres que han vivido o están viviendo violencia doméstica porque en este caso estamos hablando de una problemática mucho más profunda y mucho más dañina, para lo cual se requiere una intervención especial y complementaria.

SEÑORA ARMAND PILÓN (Blanca).- Somos una sociedad civil organizada y creo que nunca lo vamos a dejar de ser, aunque nos jubilemos por el BPS; de esto uno no se jubila nunca.

Una de las cosas más importantes de estas políticas es que llegan a las personas de a pie. Y eso lo hemos comprobado en nuestras pequeñas y humildes recorridas a lo largo y ancho del país, y sobre todo, en nuestro departamento.

Este tercer proyecto, destinado a grupos de mujeres, se llama "Fortaleciendo Ciudadanía". Lo estamos llevando a cabo con esfuerzo propio, dedicando tiempo vocacional y gratuito. Si recibimos este apoyo presupuestal, lo destinaremos a las ciudades de Nueva Helvecia, Juan Lacaze, Colonia Valdense y a la zona de playas. Tenemos una zona costera, similar a la zona rural, con un fuerte aislamiento. En este momento tiene mucha población, porque la gente se está yendo a vivir allí, tal vez buscando tranquilidad.

Tenemos grupos de mujeres que han sido organizadas, y nos gustaría profundizar esa tarea, con la finalidad de potenciar los espacios, crear nuevos, y trabajar en temáticas que hacen a la mirada sobre sí mismas. Estoy pensando en la autoestima, los roles familiares, los lugares de trabajo y la toma de decisiones en su comunidad y sociedad. Esto es lo que llamamos el empoderamiento de la perspectiva de género: ejercicio de los derechos en general y, en particular, de las mujeres, a fin de lograr una ciudadanía consciente.

Hemos escuchado muchísimas veces que cuesta mucho lograr que las mujeres accedan a la participación política partidaria

Humildemente, este es un proyecto que apunta a profundizar en tal sentido, pensando en aquellas que deseen seguir ese camino y no saben cómo hacerlo. La idea es dotarlas de herramientas, porque las mujeres son ciudadanas de primera, que tienen derechos; y tienen el derecho al acceso a los derechos, que es algo bastante más difícil que tener el derecho, es decir, poder ser beneficiarias de ese derecho.

A través de este proyecto se quiere contribuir a la formación de lo que llamamos las lideresas locales. Es una palabra que existe en nuestro diccionario. Por tanto, vamos a usarla, porque da cuenta del lugar de las mujeres, sea a nivel local, social o familiar.

Asimismo, en este grupo de mujeres se pretende difundir las políticas públicas y su diálogo con la sociedad civil. Estaría bueno invitar a las diputadas o senadores de nuestro departamento o de otros departamentos a los talleres para que se conozcan y poder aportar.

También aspiramos al fortalecimiento de la autoestima personal y comunitaria. Siempre decimos que la autoestima de las mujeres tiene un déficit, y a medida que lo reconocemos, lo vamos cambiando, pero cuando no lo podemos reconocer, reproducimos aquello que nos termina haciendo daño. Este proyecto tiene un impacto local.

SEÑORA MALÁN (Damaris).- Pensamos que las beneficiarias directas serán alrededor de ochenta mujeres al año. Estoy hablando de mujeres jóvenes, a partir de los dieciocho años, adultas y adultas mayores en la zona este del departamento

Indirectamente, se estarían beneficiando sus propias familias, la sociedad en general y las comunidades cercanas.

Estamos planteando talleres mensuales en cada ciudad de las mencionadas, con tres horas de duración cada uno, dos encuentros regionales en el año en diferentes ciudades, coordinados por dos profesionales del equipo. Como dijimos, los lugares serían Nueva Helvecia, Colonia Valdense y zona del este de playas y Juan Lacaze.

Los resultados esperados son la renovación de los liderazgos femeninos a nivel local y en la sociedad, fortalecimiento de la presencia de las mujeres en ámbitos resolutivos y ejecutivos; mejoramiento en la calidad de esa presencia, líderes mujeres con conciencia de género, firmeza en la convicción de sus derechos y con herramientas adecuadas para trabajar.

En cuanto a los resultados anexos, queremos crear nuevos grupos de mujeres, con renovación de liderazgo y de la composición de los grupos existentes. Habrá surgimiento de nuevas instancias de encuentro e iniciativas complementarias a este proyecto.

No somos superambiciosas, pero esperamos que por lo menos un 30% de estas mujeres que participan asuman roles de liderazgo definido en su localidad, grupo local o sociedad en general.

SEÑOR ARMAND PILÓN (Blanca).- Tenemos un espacio de rehabilitación para mujeres víctimas de abuso sexual en la infancia.

Dentro de sus cometidos, la organización tiene la recuperación de las personas. Para nosotros, estas mujeres merecen un profundo respeto, porque son sobrevivientes, que llevan mochilas pesadísimas, a veces durante toda la vida, porque no pueden decir lo que vivieron en ningún lado. Y cuando eso sucede, siguen recibiendo distintos sometimientos y violencia. Nosotros las encontramos en las estaciones de atención de violencia doméstica cotidiana. Y cuando empezamos a darnos cuenta de lo que vivieron, preguntamos, y ellas nos dicen lo que pasaron. A veces llegan por ellas mismas o porque sus hijas o sus hijos -mayormente hijas pequeñas o adolescentes- han sufrido algún tipo de abuso por parte de un miembro de la familia: padre biológico, padrastro, tíos o abuelos. Muchas veces cuando llegan a estos espacios dicen: "Yo ahora me acuerdo que yo sufrí lo mismo". Lo que sucede con esto es que el recuerdo queda bloqueado, la memoria hace como que eso no pasó, pero queda lo emocional, que provoca culpa de ser merecedora de lo que está pasando, porque vivió algo que no pudo entender. Una característica del abuso sexual y adolescente es que pierden el control, porque quien debería cuidarlas, amarlas, ha traicionado su confianza.

Alguna vez tenemos que tomar en serio esto. Hemos recibido capacitación, pero no tenemos los recursos. Esta es una tarea muy personalizada, muy cuidadosa, que requiere programas específicos con especialistas del área de la psicología y en todo el tema de género.

SEÑOR MALÁN (Damaris).- Trabajamos con niñas, niños y adolescentes hasta el año 2010. La idea es que a través de un proyecto presentado al INAU podamos seguir atendiendo a esa población víctima de abuso y maltrato. Cuando se interviene nos encontramos con que -y esto lo conversamos con todas las organizaciones que trabajan con esta población-, la mayoría de estas mamás de niñas, niños y adolescentes no pudieron ver lo que les estaba pasando porque habían sido víctimas. Esa es una de las características más comunes.

Aquellas mujeres que fueron víctimas de abuso sexual y no tuvieron la oportunidad de un proceso de rehabilitación, muchas veces no pueden ver cuando a sus hijos les está pasando algo de eso. Esto también es muy importante, porque habla de una oportunidad nueva para que niños, niñas y adolescentes tengan otro cuidado.

Planteamos un objetivo general y objetivos específicos, que son aquellos en los que se trabaja todo lo que tiene que ver con el tema del cuerpo, la sexualidad, los derechos, el manejo de los enojos y de la ira, el reconocimiento del uso del poder como "poder para" y "poder con", pero no "poder sobre", que es lo que ellas aprendieron.

En cuanto a las beneficiarias, estamos hablando de atender aproximadamente a unas veinte mujeres por año, porque -como decíamos- es un universo pequeño. En ese sentido, se realizarán entrevistas personales, que deben ser focalizadas con algunos talleres.

Uno de los lugares donde se llevaría a cabo esto sería el hospital de Rosario, donde ya estamos trabajando. El resultado esperado es que el 70% de estas mujeres logren empezar un proceso de rehabilitación y puedan sostenerlo.

SEÑORA ARMAND PILÓN (Blanca).- Solamente nombrar la experiencia, con el dolor que eso conlleva, devuelve el poder a las mujeres. Reconocer que los abusos que sufrieron no son problemas personales, es dar valor al coraje y a la fuerza que esas mujeres ponen todos los días de su vida. A eso queremos aportar con este proyecto.

SEÑORA MALÁN (Damaris).- Ahora, vamos a presentar la parte final, que es la que a ustedes les interesa especialmente.

En la documentación que les presentamos, está desglosado cada proyecto; lógicamente que cada proyecto tiene su propio presupuesto. Lo que intentamos hacer fue presentar el costo de cada uno de los proyectos, por separado y por año, así como el total, en el caso de que fueran aprobados los cuatro, para tengan una visión de lo que significaría llevarlos a cabo.

Finalmente, queremos recordar que con esto estamos contribuyendo a la posibilidad de seguir colaborando con la [Ley N° 17.514](#), de violencia doméstica y también con el Piodna, buscando la erradicación de la violencia doméstica y una sociedad con mayor equidad de género.

Agradecemos a la Comisión de Presupuestos la confianza en estos cinco años, que se tradujo en el apoyo económico -pero primero hay que confiar-, y la posibilidad de presentar hoy nuevamente estos cuatro proyectos para continuar trabajando en esta área.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy clara la Voz de la Mujer; nunca mejor elegido el nombre de la fundación.

SEÑORA ARMAND PILÓN (Blanca).- Lo eligieron las propias mujeres.

Gracias nuevamente por la confianza. Creemos que la confianza va primero que los números.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos muchísimo su participación, y que hayan venido a Montevideo. Vamos a estudiar estos distintos proyectos que han presentado y tendrán novedades una vez que sean analizados.

(Se retira de Sala la delegación de la Fundación Voz de la Mujer)

(Ingresan a Sala representantes de la Asociación de Funcionarios Policiales en actividad y retirados de la Administración Central, Sindicato Policial SUPU)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Sindicato Policial, SUPU, integrada por los señores Luis Clavijo, Roberto Cardozo y Jorge Clavijo.

SEÑOR CARDOZO (Roberto).- Soy presidente del SUPU y agradezco la atención de recibirnos.

SEÑOR CLAVIJO (Luis).- Soy el secretario general del SUPU.

Hemos observado que este proyecto de ley de presupuesto tiene como característica la reforma de varios artículos de la Ley Orgánica Policial, que ni siquiera ha entrado en vigencia.

En febrero, antes de que se aprobara la ley, habíamos anunciado varias inconstitucionalidades, y la verdad que se trata de una Ley Orgánica bastante mala. Precisamente, basados en eso, hemos venido al Parlamento a pedir que se reconsidere, sobre todo el literal M) de artículo 35 de la [Ley N° 19.315](#), porque el sindicalismo tiene tres patas y todos las conocen: la libertad de asociarse, la negociación colectiva y el derecho de huelga.

En la última exposición del señor ministro en esta comisión, dijo que hay sindicatos que quieren la huelga. Eso no es así; ningún policía quiere la huelga. El tema es que entendemos que limitar el derecho de huelga tiene que llevar implícita la obligación de la negociación colectiva. No tiene sentido autorizar una sindicalización policial solo con el derecho de afiliación, porque negociación colectiva no existe. Si se dice lo contrario, deberían buscar las pruebas, dónde están los documentos firmados en alguna negociación colectiva en el Ministerio del Interior o en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Eso no existe; nunca existió

Se nos considera un servicio esencial y nos quieren limitar el derecho de huelga. Nosotros creemos que la negociación colectiva es un derecho humano fundamental, por lo tanto, pedimos al Parlamento que eso se contemple. Además, esta es una válvula de escape que va a tener el ministerio, porque al haber una relación fluida en una mesa de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, será posible prever conflictos.

Sin ese derecho a la negociación colectiva, ¿cómo vamos a pelear por salario, por condiciones de trabajo y por salud e higiene? No tiene sentido. Con eso, después del 1° de enero de 2016, los sindicatos policiales van a pasar a ser una especie de clubes de fútbol o clubes de amigos.

Eso es lo que hemos venido a solicitar. En la Ley Orgánica Policial hay una parte en la cual, inclusive, se prohíbe el derecho de expresión. Se nos permite la sindicalización pero no podemos criticar la gestión. Creo que hay unas cuantas cuestiones que deberían ser revisadas.

Ya presentamos un recurso de inconstitucionalidad sobre esta normativa y en los próximos días vamos a presentar otro recurso por otra normativa de la Ley Orgánica, a pesar de que ha sido reformada en el proyecto de presupuesto.

SEÑOR CARDOZO (Roberto).- Sería bueno decir que nosotros estamos en contra de la prohibición del derecho de huelga porque debe haber una negociación colectiva previa. Nosotros solicitamos una modificación de la Ley Orgánica Policial que empezará a regir a partir del 1° de enero de 2016.

Acá se dijo que ya se había discutido este aspecto. Sin embargo, discutir sin realizar modificaciones es una negociación entre sordos. Según lo que se habló, la Ley Orgánica Policial de 1971 fue impuesta. Yo creo que la Ley Orgánica de 2014 también fue impuesta. En ese momento, tristemente, los sindicatos policiales no fueron tenidos en cuenta, más allá de que el gobierno progresista dice que tienen derecho a sindicalizarse. Si

no hay una negociación colectiva o si no se nos escucha, sería bastante nefasto tener una sindicalización dentro de los trabajadores policiales.

SEÑOR CLAVIJO (Luis).- Con respecto al artículo 142, tenemos diferentes visiones; lo que más nos preocupa es su desorden jurídico.

La norma dice que se va a pagar a un conjunto de policías y a otros no; es un sistema optativo. De todos modos, hay dudas sobre los horarios, aunque se habla de cuarenta y ocho horas semanales.

También nos preocupa el artículo 41 puesto que allí se habla de permanencia e indivisibilidad de la policía. A mí me gustaría saber qué va a pasar con quienes aún no estén comprendidos en el artículo 142 porque están obligados a ser policías las veinticuatro horas.

Por otra parte, creo que esta sería una gran oportunidad para profesionalizar a la policía y para buscar calidad y no cantidad. Puede haber tres policías por cada ciudadano, pero la situación no se va a modificar. El tema es capacitar y profesionalizar a la policía. Si se achican los números, se puede pagar más.

Actualmente, hay alrededor de 34.000 efectivos pero, ejecutivos, solo 16.000. Ustedes podrán decir que son 16.000 para diecinueve departamentos pero, a veces, no vemos policías en las calles. Creo que tenemos mucha burocracia en el Ministerio del Interior y muchos funcionarios que no hacen al tema de la seguridad. Muchas veces, son complementos que no ayudan a combatir la inseguridad.

SEÑOR CARDOZO (Roberto).- Debo decir que dedicación tienen todos los trabajadores policiales. El hecho de que solo mil trabajadores perciban una remuneración de más de \$ 10.000 por la dedicación especial puede crear cierta distorsión. Eso puede producir quejas entre los demás funcionarios. Creo que esa es una mala señal; debió haberse aprovechado la ocasión en que se eliminó el 222. Lo ideal sería tener un sistema como la DGI: pagar la exclusividad al personal ejecutivo

Como dije, creo que el personal ejecutivo en la calle no llega a los 16.000 funcionarios.

SEÑOR CLAVIJO (Luis).- El artículo 143 habla sobre los becarios.

Nosotros no estamos en contra de que se dé trabajo a los estudiantes, pero nos preocupan algunas cosas, sobre todo, el tema de la información. Actualmente, se restringe información a los propios policías y, sin embargo, gente que solo va a estar como máximo treinta meses -sumando las renovaciones-, nos manejaría toda la información. Hay que tener mucho cuidado con ese punto.

Todos saben que el Ministerio del Interior viola el artículo 10 de la [Ley N° 18.405](#) desde que se votó; me refiero a la ley jubilatoria. Esta norma establece que los policías que están enfermos, el Ministerio está obligado a reinsertarlos y capacitarlos. En lugar de crear un gasto ¿no se puede capacitar y reinsertar a los policías que, inclusive, son lastimados en actos de servicio? A esa gente, en lugar de pagarles el 100%, muchas veces le dan el 66% como premio al valor que puso por la sociedad. Sería una buena medida que a este personal no se lo discriminara más. No podemos permitir que se siga violando la ley.

A través de este artículo se cubrirían doscientas cincuenta vacantes, aunque tenemos entendido que hay entre trescientos cincuenta y quinientos policías en esta situación.

SEÑOR CARDOZO (Roberto).- Quiero hacer un comentario sobre los becarios.

Habría que decir que la adquisición de becarios va a insumir una erogación importantísima. Como se sabe, estas personas van a manejar una información muy delicada del Ministerio del Interior que podría ser diseminada luego en cualquier medio. Sería fundamental atender a los trabajadores lesionados por actos de servicio para que pudieran lograr una buena reinsertión. Sabemos que se trata de personas que quieren seguir en la función policial y que no desean esperar tres años para que llegue la destitución o la jubilación. Digo esto porque después terminan con el 50% de ese 65% de aportes durante los tres años.

En cuanto al artículo 147, debo decir que quieren pasar a los policías ejecutivos que realizan tareas administrativas a administrativos cuando pedimos a gritos que esos funcionarios vayan a la calle porque fueron preparados para eso. Además, más de una vez hemos dicho que la mala administración de los recursos humanos por parte del Ministerio del Interior ha llevado a que no se contrate personal administrativo. Inclusive, algunos funcionarios ejecutivos se acomodan con los jefes y terminan realizando tareas administrativas.

Además, no se debe tener en cuenta solo a los trabajadores mencionados por el Ministerio del Interior, ya que también hay muchos que están realizando tareas administrativas en las unidades ejecutoras, como las Jefaturas de Policía del interior. En realidad, creo que más del 50% de los policías que realizan tareas administrativas, son ejecutivos.

Por lo tanto, creo que no se debería permitir el pase de esos policías sino contratar administrativos, a los efectos de sacar los ejecutivos a la calle. De lo contrario, seguiremos viviendo una mentira, porque si bien se dice que tenemos determinada cantidad de personal ejecutivo, quienes efectivamente realizan la tarea son la mitad del personal y por eso nos está ganando la delincuencia.

SEÑOR CLAVIJO (Jorge).- Antes de abocarnos al análisis del artículo 152, quisiera hacer una breve reseña sobre el artículo 151.

En este artículo se hace referencia a duplicar la cantidad de personal eventual. Pudimos leer la versión taquigráfica de la sesión a la que concurrieron los representantes del Ministerio del Interior, y podemos decir que se sigue faltando a la verdad sobre el atraso del pago del Servicio 222. En realidad, en muchas instituciones se sigue debiendo el pago de este servicio. De acuerdo con lo que pudimos leer, un representante de esta comisión solicitó al Ministerio del Interior que elevara un informe sobre la situación en cuanto a ese Servicio. Sin duda sería muy bueno que lo pudiera obtener, porque podrían constatar que el pago del Servicio 222 continúa atrasado, lo que genera varios perjuicios económicos y familiares a los trabajadores. En realidad, es injusto que trabajadores que tienen una carga horaria de 80 horas mensuales - que es lo que está autorizado-, cuando llega el día de pago, solo cobren 20 o 30 horas por este concepto.

Por allí se dice que el Ministerio del Interior está cubriendo el pago de estas horas, pero eso no es verdad; quizás solo sea la Jefatura de Policía de Montevideo la que esté cubriendo el pago, pero sabemos que los trabajadores del interior no reciben el pago por el servicio que realizan en liceos, en ASSE, y en alguna otra institución, ya que esos organismos tienen más de cuatro meses de atraso en el pago del Servicio 222.

Por lo tanto, se va a incorporar más personal eventual para cubrir estos servicios, pero la situación sigue igual.

SEÑOR CARDOZO (Roberto).- Quisiera hacer un comentario con respecto al artículo 151.

En realidad, creo que debería crearse una norma con respecto al ingreso del personal eventual. Digo esto porque ese personal está ingresando con exigencias mínimas, que no tiene nada que ver con la que tiene el personal ejecutivo. Además, si ese personal es bien calificado, puede continuar trabajando como funcionario del Ministerio del Interior. Asimismo, creo que el personal eventual, cuando ingresa, debe tener los mismos derechos que el trabajador policial. Hago esta aclaración porque ese personal no puede operar en el Banco de la República por un año y tampoco puede seguir la carrera administrativa hasta que no pasan al Ministerio del Interior. Creo que eso debe quedar claro, ya que se trata de un trabajador más.

SEÑOR CLAVIJO (Jorge).- En el artículo 152 se hace referencia al Fondo de Vivienda que se pretende crear en el Ministerio del Interior a través de una nueva dirección.

Como bien dijo el director Charles Carrera -y figura en la versión taquigráfica-, en la actualidad ya se realiza un descuento de un 1%, que se destina al Fondo de Vivienda y es, como se dijo de, aproximadamente, \$ 52.000 mensuales. Pero en este artículo se establece otro descuento de un 1% destinado a este Fondo. En realidad, no está claro cuánto de ese 1%, se destinará a la vivienda; tampoco está claro cuántos policías tienen necesidad de contar con una vivienda. En realidad, se dijo que se había hecho un censo pero que todavía no se conocen los resultados. Además, nos consta que el censo se hizo después de que se elaborara este proyecto

de ley, ya que recién está culminando. Por lo tanto, nadie sabe que cantidad de policías está necesitando una vivienda. Además, tampoco es justo que, de un plumazo, se le descuenta ese porcentaje a un trabajador que durante años se sacrificó para hacer su casa, prácticamente, a pulmón y sin pedirle nada al Ministerio del Interior. Reitero que no se sabe cómo será el procedimiento y quiénes recibirán una vivienda.

En realidad, el Ministerio todavía no ha cumplido con la promesa que le hizo a los trabajadores con respecto a la vivienda, ya que una alta tasa de funcionarios vive en zonas marginales

En ese sentido, en el año 2010, el sindicato policial fue convocado por el director de Secretaría, el doctor Charles Carreras, quien nos propuso crear cooperativas de viviendas de carácter mixto, a los efectos de reinsertar al trabajador policial a la sociedad. En ese momento se nos dijo que el Ministerio del Interior iba a poner a entera disposición de los trabajadores su cartera de tierras. Por lo tanto, creamos tres cooperativas de viviendas en el departamento de Florida, las que estaban integradas por cincuenta personas cada una y más de setenta trabajadores policiales, pero cuando llegó el momento de solicitar los terrenos, estos nos fueron negados. Cabe agregar que esos terrenos que se le negaron a los trabajadores policiales y que se encuentran en el departamento de Florida, fueron donados a organizaciones civiles, lo que nos parece ilógico.

SEÑOR CARDOZO (Roberto).- **Nosotros leímos con mucha atención este artículo y los demás que refieren al Ministerio del Interior. En ese sentido, podemos decir que en el articulado no se prevé ningún aumento salarial, pero sí una rebaja de un 1% para los trabajadores policiales con el fin de crear un Fondo de Vivienda, que se hará con la sangre del trabajador.**

Como se dijo, nosotros intentamos que el Ministerio del Interior nos vendiera los terrenos que no se usan, pero esa posibilidad fue negada.

Por lo tanto, creo que el Estado debería aportar ese 1% para el Fondo de Vivienda y no los trabajadores policiales, ya que el ajuste que recibiremos a partir del 1º de enero de 2016 corresponderá a la inflación. En ese sentido, vamos a tener una rebaja salarial importantísima, sin incremento salarial.

SEÑOR CLAVIJO (Jorge).- **Para redondear, con respecto al artículo 152 se me escapaba mencionar que como organización sindical hemos llevado adelante más de diecisiete cooperativas de vivienda de ayuda mutua en todo el país, sobre todo para tratar de solucionar la problemática habitacional de los trabajadores policiales, pese al abandono de la propuesta del Ministerio del Interior.**

No es verdad que se hayan hecho planes de Mevir, como lo mencionó el ministro del Interior, con el beneficio de viviendas para los trabajadores. Sería bueno que hicieran un relevamiento e informaran qué cantidad de policías se beneficiaron con esos planes, porque ya que esos terrenos muchas veces no reúnen las condiciones que exige el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, perfectamente podrían ser negociados, canjeados, enajenados o hasta reunir las condiciones para planes de Mevir, a los que tampoco se da lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- **Ha sido muy clara la exposición de los integrantes del Sindicato Policial.**

Como ustedes han repartido un documento en el que está perfectamente contenido y explicado el planteo que han hecho, lo cual nos facilita mucho la tarea, lo tomaremos muy en cuenta a la hora del análisis del presupuesto nacional.

Antes de terminar, quiero informarles que, como ustedes bien saben, la Cámara de Representantes acaba de crear una Comisión Especial de Seguridad y Convivencia. Además, pueden recurrir a la Comisión de Legislación del Trabajo ante cualquier tema vinculado con la relación laboral con el Ministerio del Interior.

SEÑOR CLAVIJO (Luis).- **Quería preguntarles si cabe la posibilidad de enviar copia de la versión taquigráfica de esta reunión al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**

SEÑOR PRESIDENTE.- **Sí; la enviaremos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como al Ministerio del Interior.**

Les agradecemos mucho su presencia ante esta Comisión.

Buenas tardes.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 18)

Línea del día de mañana
Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.